



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA POSGRADO

**MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CON MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA**

T E S I S

**INFLUENCIAS DE LA NO APLICACIÓN DEL MÉTODO DEL
PASIVO BASADO EN EL BALANCE EN LA PRESENTACIÓN Y
REVELACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
EMPRESA CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.,
AÑO 2014**

PRESENTADA POR:

BACH. WILLY RICHARD FLORES MANZANO

ASESOR:

MGR. GUIDO ROJAS RAMOS

**PARA OPTAR GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN FINANCIERA Y
TRIBUTARIA**

MOQUEGUA – PERU

2017

INDICE DE CONTENIDO

Resumen	01
Abstract	02
Introducción	03
CAPITULO I	
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	05
1.2. Definición del problema	08
1.3. Objetivos de la Investigación	09
1.4. Justificación y limitaciones de la Investigación	09
1.5. Variables	10
1.6. Hipótesis de la Investigación	11
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación	12
2.2. Bases Teóricas	13
2.3. Marco conceptual	20
CAPITULO III	
MÉTODO	
3.1. Tipo de Investigación	30
3.2. Diseño de la Investigación	31
3.3. Población y Muestra (Objeto de Estudio)	31
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	32
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	32
CAPITULO IV	
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	
4.1. Presentación de resultados por variables	34
4.2. Contrastación de hipótesis	67
4.3. Discusión de resultados	73
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Conclusiones	79
5.2. Recomendaciones	81
Referencias Bibliográficas	84
Anexos	89

INDICE DE CUADROS Y ANEXOS

CAPITULO III DISEÑO METODOLÓGICO

Encuesta realizada al personal administrativo	36
Cuadro N° 01 Depreciación Acumulada sobre Legislación Tributaria	51
Cuadro N° 02 Reconocimiento de Ingresos	52
Cuadro N° 03 Aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance	53
Cuadro N° 04 Resumen de la Determinación de los Diferidos	55
Cuadro N° 05 Datos del Contrato	56
Cuadro N° 06 Facturas emitidas en 2014	56
Cuadro N° 07 Gastos del ejercicio 2014 y 2015	56
Cuadro N° 08 Facturas emitidas año 2015	56
Cuadro N° 09 Determinación de Ingresos según NIC 18	58
Cuadro N° 10 Diferencias entre los Ingresos Devengados y Facturados	58
Cuadro N° 11 Contabilización de la Diferencia entre lo Devengado y Facturado	58
Cuadro N° 12 Comparación de lo Facturado y Devengado	59
Cuadro N° 13 Determinación del Porcentaje de Ganancia Bruta año 2014	60
Cuadro N° 14 Determinación de la Renta Bruta año 2014	60
Cuadro N° 15 Aplicación de la NIC 12 año 2014	60
Cuadro N° 16 Determinación del Imp. a la Renta Cte. y Digeridos año 2014	61
Cuadro N° 17 Contabilización del Imp. a la Renta Cte. y Diferidos año 2014	62
Cuadro N° 18 Efectos producidos por las Diferencias Temporarias en el ESF	62
Cuadro N° 19 Efectos producidos por las Diferencias Temporarias en el ER	63
Cuadro N° 20 Componentes de Gastos por Imp. a las Ganancias con NIIF	63
Cuadro N° 21 Componentes de Gastos por Imp. a las Ganancias sin NIIF	64
Estado de Situación Financiera al 31/12/2014	65
Estado de Resultados	66
Comparación del Balance General y el Estado de Situación Financiera	67
Comparación del Estado de Ganancias y Pérdidas y el Estado de Resultados	68
Cuadro N° 22 Variaciones en el Estado de Situación Financiera 2014	69
Cuadro N° 23 Variaciones en el Estado de Situación Financiera 2014	71

RESUMEN

La presente tesis tuvo como hipótesis general demostrar que la aplicación del método del pasivo basado en el Balance varía la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., Año 2014.

En la Metodología el tipo de investigación que se utilizó fue Descriptiva, el nivel de investigación descriptivo y el diseño de investigación no experimental transversal. La Matriz fue conformada por una sola variable denominada Estado de Situación Financiera, que presentaba tres dimensiones: El Activo, Pasivo y Patrimonio neto, las técnicas e instrumentos de recolección de datos fueron: la encuesta y los estados financieros y en las técnicas de procesamiento y análisis de datos se aplicó el Método del pasivo basado en el balance exigido por la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el Método del pasivo basado en resultados, Cuadros y tablas, para ello se utilizó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014 de la empresa Cuba Buleje Asociados S.A.C.

Como conclusión de la presente tesis se obtuvo como resultado, que la aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance varía la presentación y revelación del Estado de Situación Financiero de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, quedando demostrado que la hipótesis es válida.

PALABRAS CLAVES

Método del Pasivo basado en el Balance, Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, Ley del Impuesto a la Renta.

ABSTRACT

The present thesis had as general hypothesis to demonstrate that the application of the liability method based on the Balance varies the presentation and disclosure of the State of Financial Situation of the company Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., Year 2014.

In the Methodology the type of research that was used was descriptive, the level of descriptive research and the non-experimental cross-sectional research design. The Matrix was made up of a single variable called the Statement of Financial Position, which had three dimensions: Assets, Liabilities and Net Equity, data collection techniques and instruments were: the survey and financial statements and the processing and data analysis was applied the liability method based on the balance required by IAS 12 Income Tax, the Result-Based Liability Method, Tables and Tables, for which the Financial Statements and the corresponding Statement of Income were used to the 2014 fiscal year of the company Cuba Buleje Asociados SAC

As a conclusion of this thesis it was obtained, as a result, that the application of the Balance Sheet-based Liability Method varies the presentation and disclosure of the State of Financial Situation of the company Constructora Cuba Buleje Asociados SAC, year 2014, showing that the hypothesis is valid.

KEY WORDS

Balance-Based Liability Method, International Accounting Standards, International Financial Reporting Standards, Income Tax Law.

INTRODUCCIÓN

Las empresas del Perú están obligadas a pagar un impuesto, que grava la utilidad obtenida durante un ejercicio económico. “El impuesto a la renta es un tributo que se precipita directamente sobre la renta como manifestación de riqueza. En estricto, dicho impuesto grava el hecho de percibir o generar renta, (...)” (Bravo Cucci, 2002, pág. 63)

Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) contienen sus propias reglas que regulan la determinación del resultado económico de un ejercicio. Las discrepancias entre el resultado determinado de acuerdo con la ley del impuesto a la renta y el resultado determinado en sujeción a los estándares internacionales pueden constituir diferencias permanentes (que nunca revierten) o diferencias temporarias (Que revierten en ejercicios posteriores). Estas diferencias temporarias deben ser materia de atención especial por parte del profesional contable. Así mismo, anteriormente el estándar internacional 12 original obligaba a las empresas a reconocer los impuestos diferidos empleando un método denominado método del pasivo basado en el estado de resultados o método del diferimento.

Posteriormente, el mismo estándar internacional en su versión revisada del 2003 prohíbe el método del pasivo basado en resultados y exigía la utilización de otro método basado en el balance hoy estado de situación financiera.

El método del pasivo que se basa en el estado de resultados, genera diferencias temporales, mientras que el otro método basado en el balance genera las diferencias temporarias ocasionadas por los activos y pasivos. Las mencionadas diferencias

temporales son aquellas que surgen entre la ganancia contable y fiscal, que se generan en un determinado periodo y se revierten en otro futuro, mientras que las diferencias temporarias son las que se originan entre la posición fiscal de un activo o pasivo, y su valor en libros en el estado de situación financiera.

Ante estas apreciaciones, esta tesis nos permitirá conocer la incidencia que origina la aplicación del método del pasivo basado en el balance en la presentación y revelación del estado de situación financiera, por la falta de entendimiento, conocimiento y aplicación sobre el mencionado método, logrando establecer como consecuencia de este hecho, una actitud reflexiva, que nos permitirá asumir el reto y el compromiso como contadores públicos colegiados que somos, sobre el estudio y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en su plenitud y no asimilar la base tributaria para no generar las diferencias temporarias que tienen efecto en el futuro.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Sabido es que la finalidad de la contabilidad es proporcionar información coherente acerca de la situación financiera y económica de una entidad a una fecha dada. Para lograr esta coherencia se han establecido determinados principios, reglas y normas, sobresaliendo las denominadas Normas Internacionales de Información Financiera.

En principal objetivo de los estados financieros según el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, es proporcionar información sobre la situación económica y financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de las empresas.

No obstante la existencia de estas normas, muchas veces las operaciones son registradas inobservando estas reglas, generando que la información emitida no sea la más coherente, ni refleje la situación de la empresa. Incluso podría afirmarse que se ha privilegiado la utilización de la legislación tributaria en detrimento de las normas contables.

En mi apreciación profesional, debo manifestar que la sociedad contable no tiene bien definido estos términos y en su mayoría, desconocen su aplicación, desarrollando su labor contable basado en la base fiscal para no obtener diferencia alguna, cuando deberían respetar su formación como profesionales en las Ciencias Contables y considerar las NICs, NIIFs y sus interpretaciones en todas sus operaciones.

En principio para poder definir los términos de diferencias temporales y temporarias, debemos remitirnos a la NIC 12 versión modificada, específicamente al párrafo IN2 de su sección Introdutiva, donde se manifiesta que el estándar internacional original N° 12 requería a las empresas a reconocer sus impuestos diferidos utilizando un método denominado Método del Pasivo basado en resultados, posteriormente la misma norma (revisada) desde el año 2003 prohibía la utilización de otro método pero basado en el Balance.

Queda claro que el método basado en el estado de resultados genera diferencias temporales, mientras que el método basado en el balance genera diferencias temporarias, es decir, que el mencionado método que se centra en el estado de resultados genera diferencias temporales a nivel de ingresos y gastos y por otro lado, el método que se centra en el Estado de Situación Financiera genera las diferencias temporarias originadas entre los activos y pasivos de la base contable y la base tributaria.

Se debe señalar que la NIC 12 solo permite utilizar el método basado en el Balance General; y no, el basado en el Estado de Resultados, por lo cual se utiliza la metodología de comparar la Base Contable con la Base Fiscal para

determinar la “Diferencia Temporal”, y de allí calcular el IR Diferido. (De Velaszo Borda, 2013, pág. 45)

Queda claro, que de acuerdo al párrafo introductorio 2 (IN2) del estándar internacional 12, exige que se utilice el Método basado en el Balance y no el de resultados, pero sin embargo, en la actualidad nuestros profesionales, emplean el método anterior y la terminología incorrecta, es decir, “Diferencias Temporales”.

Es necesario efectuar un comentario personal sobre la razón por la cual la NIC 12 modificada exige que las empresas utilicen el Método del Pasivo basado en el Balance y no en Resultados, este se simplifica en el hecho de que el Estado de Resultados solo permite determinar la situación económica de un ejercicio, pero en cambio el Estado de Situación Financiera acumula saldos desde la creación de la empresa. Por esa razón, el método que exige la NIC 12 modificada, es el Método del Pasivo basado en el Balance y como consecuencia de ello, el término correcto a utilizar debe ser las denominadas Diferencias temporarias.

Por otro lado, resulta importante mencionar que desde el punto de vista tributario la Ley del Impuesto a la Renta a través del artículo 33 del Reglamento de la misma, manifiesta que el reconocimiento de las operaciones económicas y financieras efectuado bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, puede generar, por la aplicación de las normatividad tributaria, diferencias permanentes y temporales en la determinación de la renta neta. Como puede observarse la Legislación Tributaria en nuestro País también

se encuentra desfasada porque sigue sujetándose a un método que ya no está vigente y que esa acción trae consigo consecuencias negativas, arrastrando a muchos profesionales contables a desarrollar sus actividades bajo normas tributarias.

1.2. Definición del problema

1.2.1. General

¿Cuál es la influencia de la aplicación del método del pasivo basado en el balance en la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014?

1.2.2. Específicos

1.2.2.1. ¿Cómo varía el Activo del Estado de Situación Financiera con la aplicación del Método del pasivo basado en el Balance en la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014?

1.2.2.2. ¿Cómo varía el Pasivo del Estado de Situación Financiera con la aplicación del Método del pasivo basado en el Balance en la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014?

1.2.2.3. ¿Cómo varía el Patrimonio Neto del Estado de Situación Financiera con la aplicación del Método del pasivo basado en el Balance en la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. General

Analizar la influencia de la aplicación del método del pasivo basado en el Balance en la Presentación y Revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.3.2. Específicos

1.3.2.1. Analizar el rubro Activo por Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.3.2.2. Analizar el rubro Pasivo por Impuestos Diferidos del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.3.2.3. Analizar el rubro Resultado del Ejercicio del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.4. Justificación y limitaciones de la Investigación

En la actualidad según la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 el Método a utilizar para determinar las diferencias generadas entre la base contable y la legislación tributaria es el basado en el Balance, sin embargo, en nuestra región por desconocimiento dichas diferencias no se originan, porque la contabilidad es desarrollada bajo criterios tributarios. Así mismo, dichas diferencias son causadas cuando los ingresos y gastos se reconocen desde la perspectiva

contable en un determinado periodo, mientras que se reconocen fiscalmente en otro, situación que no permite que la información financiera sea presentada razonablemente y que los resultados contables muchas veces incide en la distribución de los dividendos de los accionistas.

Este hecho ha generado el interés sobre conocer cuál sería el impacto que podría originar la aplicación del Método del pasivo basado en el balance en el estado de situación financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. en el año 2014.

Al final de la tesis se determinará si es que la aplicación del método basado en el balance varía la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014. Por otro lado, el estudio permitirá aportar a través de esta tesis, que la mencionada empresa seleccionada, pueda considerar que la presentación de su Estado de Situación Financiera y la revelación de sus Notas a los Estados Financieros, se efectúen considerando los estándares internacionales vigentes que permiten preparar y presentar información transparente y de calidad.

La investigación procede, porque se dispone de los recursos necesarios para llevarse a cabo.

1.5. Variables

1.5.1. Variable

Estado de situación financiera

1.5.2. Dimensiones

1.5.2.1. Dimensión 1

Elemento Activo

1.5.2.2. Dimensión 2

Elemento Pasivo

1.5.2.3. Dimensión 3

Elemento Patrimonio Neto

1.6. Hipótesis de la Investigación

1.6.1. General

La aplicación del método del pasivo basado en el Balance varia la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.6.2. Específicos

1.6.2.1. La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance presenta el rubro denominado Activo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.6.2.2. La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance presenta el rubro denominado Pasivo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

1.6.2.3. La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance varía el rubro denominado Resultado del ejercicio del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

Según Kieso, 2013 & Wey gandt, 2003 argumentan que la contabilidad alcanza una estructura muy extensa, que comprende teorías, normatividad, objetivos filosóficos, definiciones precisas y reglas razonables. El desarrollo de la presente tesis toma en consideración estos aspectos, puesto que son los puntos a considerar en la elaboración de y presentación de la información financiera.

En base a lo manifestado en el presente capítulo, se analizaron los antecedentes y las referencias de la investigación y las bases teóricas que sustentan las Influencias de la no aplicación del método del Pasivo basado en el Balance en la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. año 2014.

2.1. Antecedentes de la Investigación

Después de efectuar la búsqueda en las bibliotecas de las Universidades, Institutos locales y en Internet, debo argumentar que no se ha ubicado ningún proyecto de tesis o tesis relacionado con el tema seleccionado, pero si se ubicó una monografía que en ciertos aspectos utiliza terminología y aplicación de

algunos casos relacionados con el Método del Pasivo basado en el Balance:

Monografía

Zans Arimana Walter (2011), en su monografía titulada Diferencias temporales con el nuevo PCGE, concluye que el diseño del manual de aplicación de la NIC 12 ayuda a implementar las normas internacionales en las compañías y por ende cumplir con las NIIF empleando el PCGE, con lo que se demuestra la hipótesis planteada.

Así mismo, debo resaltar de esta monografía en el punto 6.1 sobre la necesidad de difusión sobre las Diferencias Temporarias, el autor argumenta que por muchos años, la mayoría de los profesionales contables han permanecido distantes al tratamiento contable sobre las diferencias temporales. Hoy en día es indispensable su aplicación, puesto que en nuestro país el modelo contable utilizado se basa en las NIIF.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. El IASB como Organismo global de fijación de normas

Al respecto, Douplik y Perera (2007), establecen que:

El IASB a través de las Normas Internacionales de Información Financiera permite hablar un solo idioma contable internacional, la principal estrategia, es identificar los mejores principios en la sociedad contable mundial y elaborar estándares de calidad para presentar y reportar la información financiera. Por otro lado, este organismo ha tomado acciones para facilitar y mejorar su rol como Institución Internacional emisor de normas contable, un claro ejemplo de lo

argumentado, es la NIIF 1 denominado adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, otro ejemplo, es organizar eventos públicos de mesas redondas, con el propósito de dar oportunidad a aquellas personas que efectuaron comentarios sobre un proyecto en auscultación.

De acuerdo a lo planteado con anterioridad, se puede constatar que la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad es una Institución que difunde las normas contables, incluyendo las NIIF, las NIC y sus respectivas interpretaciones. Con esta normatividad el IASB intenta ayudar a las compañías al momento de la preparación de la información financiera.

2.2.2. Normatividad para la presentación de la Información financiera en Perú

Todos los países se desarrollan dentro de un marco legal y normativo que permite regular las actividades en las que se desenvuelven, como la información financiera que se prepara y presenta de acuerdo a normas nacionales e internacionales, sustentada en leyes y reglamentos emitidos por el estado según sus atribuciones.

En ese contexto, la normativa de la sociedad contable peruana está normada y reglamentada por lo estipulado por la Ley general de sociedades, El Consejo Normativo de Contabilidad, La Superintendencia del Mercado de Valores antes CONASEV, la ley del impuesto a la renta y su reglamento.

2.2.3. Marco Normativo contable peruano

El marco normativo contable en el Perú está comprendido por el Sistema Nacional de Contabilidad y las normas relacionadas con la preparación y presentación de la Información económica y financiera de una compañía.

2.2.4. Sistema Nacional de Contabilidad

Fue fundado por la ley 24680 el 3 de junio de 1987, siendo modificada por la actual ley 28708, denominada Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, que fue publicada el 10 de abril del 2006. Uno de sus principales objetivos es establecer un cuadro legal que permita a través de normas y procedimientos establecer una conjunción de la información financiera de las empresas privadas y públicas.

El Sistema Nacional de Contabilidad está integrada por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública que es el ente rector por el Consejo Normativo de Contabilidad, por los departamentos de contabilidad tratándose de las personas jurídicas de derecho público y de las entidades del sector público, y por los departamentos de contabilidad tratándose de las personas naturales o jurídicas del sector privado.

El Consejo Normativo de Contabilidad es el órgano responsable de establecer la normatividad contable para el sector privado, es por ello que la ley le confiere las atribuciones de estudiar, opinar y analizar sobre las propuestas de normas relacionadas al aspecto contable a nivel del sector público y sector privado, emitir resoluciones dictaminando y

certificando las normas contables para las empresas del sector privado y por último absolver consultas en temas relacionados a su competencia

2.2.5. La presentación de la información financiera y las NIIF

Las compañías en el Perú que están constituidas bajo la Ley General de Sociedades (LGS) están obligados a preparar su información financiera según lo establecido en la mencionada ley. Asimismo deben considerar la normatividad promulgada por el Consejo Normativo de Contabilidad, lo cual en ambos casos conlleva al análisis del proceso de adopción de las NIIF en nuestro país.

Por otro lado, hay otros organismos que están facultados para emitir normas para la presentación de la Información financiera para las compañías que están bajo su ámbito de aplicación, tal es el caso de la Superintendencia del Mercado de Valores antes CONASEV, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP).

2.2.6. Las normas del sector privado para la preparación de estados financieros

2.2.6.1. La ley General de Sociedades

La sección sexta de la LGS estipula desde el artículo 221 al 233 en lo relacionado a Estados Financieros y Aplicación de Utilidades, las obligaciones concernientes con los aspectos contables, relacionados, con la presentación y aprobación de los estados financieros. La disposición más relevante, se encuentra en lo establecido en el artículo 223 de la

misma, la que manifiesta que una vez concluido el año, el directorio presentará los estados financieros, la memoria y la propuesta de distribución de las utilidades en el caso que estas se presenten. Así mismo, la información económica y financiera de la compañía debe ser clara y precisa, los resultados obtenidos y el estado de sus negocios. Por otro lado, el artículo 114 de la LGS manifiesta que la Junta Obligatoria Anual es la responsable de la aprobación de la memoria anual y la información financiera según lo plasmado en la sexta sección.

Es preponderante manifestar que el Título Final de la LGS en su cuarta disposición final, manifiesta que para efectos legales, se debe tener presente que los estados financieros están comprendidos por el balance general y al estado de ganancias y pérdidas, lo que no está de acuerdo con por los estándares internacionales emitidos por IASB.

2.2.6.2. La Comisión Nacional Supervisora de empresas y valores (CONASEV), hoy Superintendencia del Mercado de Valores - SMV

La CONASEV hoy Superintendencia del Mercado de Valores es un organismo público cuya finalidad es promover el mercado de valores, velar por la apropiada conducción de las compañías y legislar la contabilidad de las mismas.

La SMV se encarga de dictar la normatividad para la preparación y presentación de la información financiera individual y consolidada y cualquier otra información complementaria, que permita velar que estos,

estén razonablemente presentados, así como los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de las compañías ubicados en el ámbito de supervisión, de acuerdo con la normatividad contable vigente en nuestro país, así como vigilar su estricto cumplimiento.

El artículo 30 de la Ley de Mercado de Valores manifiesta que la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores debe establecer la legislación contable que debe necesitarse para el diseño de la información financiera correspondiente a los emisores y las personas naturales y jurídicas que están bajo su supervisión y control, así como la presentación de los estados financieros que posteriormente serán auditados por sociedades auditoras que respeten la independencia respecto de las personas jurídicas.

2.2.6.3. El proceso de adopción de las NIIF en el Perú

La adopción de los estándares internacionales en nuestro país fue recomendado a través de los acuerdos de diversos congresos de contadores públicos del Perú, dándole plena vigencia profesional.

El Consejo Normativo de Contabilidad en el año 1994 para mejorar la comparabilidad y calidad de los estados financieros y debido al proceso de armonización contable internacional a través de la aplicación de los estándares internacionales, decidió oficializar en el Perú las normas internacionales que fueron adoptadas por los Congresos Nacionales de Contadores Públicos, determinando que la información financiera debe ser preparado y presentado considerando las normas establecidas por el

Consejo Normativo de Contabilidad y por los estándares internacionales, que son aplicables según su realidad.

Sin embargo a partir del año 1998 cuando entró en vigencia la Ley General de Sociedades las Normas Internacionales de Contabilidad adquieren reconocimiento legal, al indicarse en el artículo 223 que la información financiera debe prepararse según disposiciones legales sobre la materia y sobre PCGA de nuestro país, hecho aclarado con la resolución 013-98-EF/93.01 de fecha 23 de julio de 1998 por el Consejo Normativo de Contabilidad, donde se manifiesta que los PCGA a los que se refiere el artículo 223, son las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas a través de resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

Está claro que estos estándares internacionales debieron estar siendo empleadas para la preparación y presentación de la información financiera desde hace más de veinte años, ya sea por la aplicación consciente de la sociedad contable o por lo dispuesto por la normatividad legal emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad por la Ley General de Sociedades y por la normatividad emitida por la SMV que se encuentran vigentes a la fecha, lo cual permitiría establecer un proceso de adopción integral del modelo NIIF, y de todas las normas que serán emitidas por el IASB y que se encuentran vigentes en nuestro país.

2.2.7. Marco Normativo Tributario peruano

2.2.7.1. Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento

Según el artículo 33° del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta argumenta que el reconocimiento de transacciones bajo PCGA, puede generar diferencias temporales y diferencias permanentes en la determinación del resultado tributario. Por lo tanto, salvo que la Ley o el Reglamento convengan la deducción al reconocimiento contable, la forma de registrar contablemente las transacciones no causará una deducción a través de una pérdida.

Por otro lado, según el mencionado artículo 33° del RLIR manifiesta que de manera extracontable y en papeles de trabajo, se realizarán los reparos tributarios para establecer la Base imponible o resultado tributario.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. International Accounting Standards Board – IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad)¹

El IASB se constituyó en el año 2001 y es un organismo independiente que diseña y aprueba las NIIF, bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB sustituyó al International Accounting Standards Committee - IASC que

¹ El Primer Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – IFRS (2011).
<http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

en castellano significa Comité de Normas Internacionales de Contabilidad

Por otro lado, la IASCF es un organismo independiente, sin fines de lucro creado el año 2000 y cuya principal función es la supervisión al IASB.

El IASB tiene su sede en Londres y fue constituido en abril del 2001, sustituyendo al antiguo IASC en la emisión y aprobación de las NIIF y las Interpretaciones diseñadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), buscando el establecimiento de una información financiera armonizada.

2.3.2. International Accounting Standards Committee – IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad se creó en el año 1973 a través de un acuerdo de profesionales contables que representaron a muchos países como Alemania, Estados Unidos, Holanda, Francia, Japón, México, Inglaterra y otros con la finalidad de crear normatividad contable que puedan ser acogidas y utilizadas a nivel mundial con el objeto de armonizar la información financiera. El antiguo Comité IASC desarrolló funciones desde el año 1973 hasta el año 2000 para lograr sus objetivos.

El mencionado Comité promulgó un conjunto de reglas denominadas Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, sus Interpretaciones (SIC), un Marco Conceptual para presentar la información financiera y

otras guías que son acogidas en forma directa por muchas compañías y que se espera sean también acogidas por muchos emisores en el desarrollo de la normatividad contable.

2.3.3. Sistema Nacional de Contabilidad

El SNC es el conjunto de principios, políticas, normas y procedimientos relacionados a la contabilidad que deben ser empleados en las privadas y públicas.

Los objetivos, funciones y estructura de los Organismos que componen el Sistema Nacional de Contabilidad se determina mediante Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.

2.3.4. Consejo Normativo de Contabilidad

El CNC es el organismo de Participación del Sistema Nacional de Contabilidad, que se encarga de estudiar, analizar y emitir normas y son convocados por el Contador General de la Nación. Este organismo al año se reúne dos veces.

2.3.5. SMV – Superintendencia del Mercado de Valores, antes CONASEV - La Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú

La Superintendencia del Mercado de Valores antes CONASEV tiene personería jurídica de derecho público interno, de autonomía funcional, económica, administrativa y presupuestal, este es considerado como un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas cuyo objetivo es custodiar la protección de los inversionistas,

la transparencia y eficiencia de los mercados que están bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la publicación de toda la información necesaria para tales propósitos.

2.3.6. IFRS - International Financial Reporting Standards NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) como estándares internacionales antiguos forman parte de las NIIF, conocidas en el idioma inglés como International Financial Reporting Standard (IFRS) y son definidas como legislación para la sociedad contable creadas por el IASB, que es un ente privado con sede en la ciudad de Londres. Los estándares Internacionales constituyen un manual contable que busca el desarrollo profesional de los contadores, ya que estas contienen los lineamientos para preparar y presentar la información financiera, de tal forma que el lenguaje contable sea una sola en el mundo.

Los estándares internacionales son conocidos por las siglas NIC y NIIF y la identificación dependerá de la fecha de aprobación y estos se complementan con las interpretaciones conocidas por las siglas SIC y CINIIF.

Las Normas Internacionales de Contabilidad conocidas como NICs fueron emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC) entre los años 1973 y 2001 y desde el mes de abril del año 2001, año en que se constituyó el IASB, adoptó todas las NIC y siguió desarrollando los nuevos estándares denominados Normas

Internacionales de Información Financiera que comprenden las NIIF, NIC, SIC y CINIIF.

Las NIIF son normas internacionales emitidas por el IASB, que basan sus procedimientos relacionados a las transacciones financieras y económicas en las fases de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera de una compañía.

A la fecha existen 14 NIIF.

2.3.7. IAS - International Accounting Standards NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

Las NIC fueron emitidas por el IASC y son un conjunto de normas que permiten a las compañías que información debe contener sus estados financieros.

En total fueron emitidas 41 NICs, de las cuales 28 están en vigencia en el Perú.

2.3.8. SIC - Standards Interpretations Commite Comité de Interpretaciones

Las SIC son las interpretaciones de las NIC y a la fecha en el Perú están vigentes 8.

2.3.9. IFRIC - Internacional Financial Reporting Interpretation Commite CINIIF - Comité de Interpretaciones de las NIIF

Las CINIIF son las interpretaciones de las NIIF y en el Perú, las interpretaciones son 17.

2.3.10. Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento

Esta ley fue aprobada por Decreto Supremo N° 179-2004-EF y por otro lado, el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que fue aprobado por Decreto Supremo N° 122-94-EF.

2.3.11. Método del Pasivo basado en el Balance

En principio para poder definir los términos de diferencias temporales y temporarias, debemos remitirnos a la NIC 12 versión modificada, específicamente al párrafo IN2 de su sección Introdutiva, donde se obligaba a las entidades que reconocieran los impuestos diferidos aplicando el método del pasivo basado en resultados o método del diferimento, sin embargo la NIC N° 12 revisada prohíbe la utilización del mencionado método y ordena la utilización de otro método pero basado en el balance hoy estado de situación financiera.

El método basado en resultados, genera las diferencias temporales surgidas de los ingresos y gastos entre la posición fiscal y contable y por otro lado, el método del pasivo basado en el balance genera las diferencias temporarias originadas entre los activos y pasivos de la posición contable y tributaria. Debo argumentar que las diferencias temporales son aquellas que se originan entre la ganancia contable y la fiscal, en un periodo y se revierten en periodos posteriores. Las diferencias temporarias en el estado de situación financiera son aquellas que se originan de la posición contable y posición tributaria de un activo o pasivo, y su valor en libros dentro del balance.

Queda claro, que en la actualidad nuestros profesionales, emplean el método anterior y la terminología incorrecta.

2.3.12. Activo

Según la versión 2010 del Marco Conceptual para la Información Financiera en su párrafo 4.4, define al activo como un recurso controlado por la compañía como consecuencia de hechos pasados, del que se pretende generar beneficios económicos futuros.

Normalmente una compañía utiliza sus activos para generar bienes o servicios que buscan la satisfacción de necesidades de los clientes que estarán dispuestos a pagar por ellos y como consecuencia de ello, a generar flujos de efectivo a la compañía.

2.3.13. Pasivo

Según el párrafo 4.4 del Marco Conceptual para Información Financiera emitido por el IASB versión 2010, define al pasivo como un compromiso presente asumido por una empresa, ocasionada por eventos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la compañía espera desprenderse de recursos que generan beneficios económicos.

2.3.14. Patrimonio neto

Según el párrafo 4.4 del Marco Conceptual para Información Financiera emitido por el IASB versión 2010, define al Patrimonio neto como la diferencia entre los activos de la entidad y todos sus pasivos.

2.3.15. Ingresos

Según el párrafo 4.25 del Marco Conceptual emitido por el IASB versión 2010, define a los Ingresos como los aumentos de los beneficios económicos, generados en un ejercicio contable, en forma de entradas o aumentos de valor de los activos, o bien como las disminuciones de los pasivos, que ocasionan incrementos del patrimonio, y no tienen nada que ver con los aportes de los propietarios al patrimonio.

2.3.16. Gastos

Según el párrafo 4.25 del Marco Conceptual emitido por el IASB versión 2010, define a los Gastos como las disminuciones de los beneficios económicos, producidos en el ejercicio contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación aumento de los pasivos que originan reducciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.3.17. Diferencias Temporales

Según la NIC N° 12 Impuesto a las Ganancias, define a las diferencias temporales como aquellas que se generan entre los ingresos y gastos de la posición contable y tributaria, ya sea generado por ingresos no imponibles o generado por gastos no deducibles, las mismas que se pueden recuperar o deben de pagarse en ejercicios posteriores.

2.3.18. Diferencias Temporarias

Según la NIC 12, define a estas diferencias como aquellas que son originadas entre el valor en libros de un activo o pasivo del estado de situación financiera y su posición fiscal.

2.3.19. Diferencias Temporarias Imponibles

El estándar internacional N° 12 define a las diferencias temporarias imponibles como aquellas que generan montos imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondientes a ejercicios futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

2.3.20. Diferencias Temporarias Deducibles

La NIC 12 conceptualiza a estas diferencias deducibles como aquellas que dan lugar a importes que son deducibles al establecer el resultado tributario correspondiente a períodos futuros, cuando el valor en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado

2.3.21. Diferencias Permanentes

La Ley del Impuesto a la Renta argumenta que las diferencias permanentes son aquellas generadas por los ingresos inafectos y exonerados y las deducciones prohibidas plasmadas en el artículo 37 y artículo 44° de la LIR.

2.3.22. Activo Tributario Diferido

La NIC 12 define a los activos tributarios diferidos como aquellas cantidades de impuestos sobre las ganancias a ser recuperados en ejercicios futuros.

2.3.23. Pasivo Tributario Diferido

La NIC 12 define a los pasivos tributarios diferidos como aquellos montos de impuestos generados por las ganancias a pagar en periodos futuros y que se encuentran relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

CAPÍTULO III

MÉTODO

En el presente capítulo se plantea los tópicos que pertenecen a la metodología del estudio. Estos tópicos son los relacionados al tipo y diseño de la investigación, unidades de análisis, procedimientos para la recolección de información y técnicas y análisis de la información.

Según Dankhe en el año 1986 clasificó a los tipos de investigación en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Así mismo, el Diseño, los datos a recolectar, la forma de obtenerlos, la muestra y demás componentes del proceso de investigación son distintos en cualquiera de los cuatro tipos de investigación.

El presente estudio se enmarcó en los siguientes aspectos.

3.1. Tipo de Investigación

El Tipo de Investigación utilizado se denomina descriptiva. Es usual que el objetivo del que investiga, describe situaciones y eventos. Es decir, cómo es y cómo se manifiesta los fenómenos. Según Dankhe en el año 1986, manifiesta que los estudios descriptivos pretenden reconocer las propiedades importantes

de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a análisis.

3.1.1. Nivel de Investigación

El nivel de investigación es descriptivo

Según Dankhe en 1986, argumenta que la descripción puede ser profunda, pero debe ser basada en la medición de uno o más atributos del fenómeno a describir.

3.2. Diseño de la Investigación

El Diseño es no experimental transversal

Según Hernández, Fernández y Baptista en el año 2003, manifiesta que existen diferentes tipos de diseños de investigación, de los cuales debe elegirse uno o varios para llevar a cabo una investigación particular

De este modo existen dos principales Diseños de investigación, los experimentales o de laboratorio y los no experimentales que se basan en la temporalización de la investigación.

Por lo argumentado en esta tesis se adoptará la clasificación según Hernández, Fernández y Baptista.

La investigación no experimental o *expost-facto* es aquella que se efectúa sin manipular deliberadamente variables. Como señala Kerlinger (1979, p. 116).

3.3. Población y Muestra (Objeto de estudio)

El objeto de estudio en esta investigación estará conformada por la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta tesis se recolectará la siguiente información:

a) Encuesta

Permitirá la exploración, indagación y recolección de datos mediante preguntas formuladas a los sujetos que constituyen la unidad de análisis.

b) Estados Financieros

Se aplicará como instrumento de recolección de información principalmente el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados por Función y las Notas de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., correspondiente al ejercicio 2014.

3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En este trabajo se procesará la siguiente información:

a) Aplicación del Método del Pasivo basado en el Estado de Resultados

Se aplicará el Método del Pasivo basado en el Estado de resultados o método del diferimento para evidenciar la diferencia que existe con el Método del Pasivo basado en el Balance en la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y la revelación en las Notas a los Estados Financieros de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

b) Aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance

Se aplicará el Método del Pasivo basado en el Balance para evidenciar la diferencia que existe con el Método del Pasivo basado en Resultados o método del diferimento, en la presentación del Estado de Situación

Financiera, el Estado de Resultados y la revelación de las Notas a los Estados Financieros de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

c) Cuadros y tablas

Se desarrollarán cuadros y tablas para efectuar el análisis de las diferencias que existen entre el Método del Pasivo basado en resultados que originará las diferencias temporales y el Método del Pasivo basado en el Balance que dará origen a las diferencias temporarias, ambas como consecuencia del enfrentamiento que existe entre las NIIF y la Ley del Impuesto a la Renta.

3.5.1. Validez de los Instrumentos de investigación

Una vez identificadas las disposiciones normativas que cumplen las características buscadas, resulta necesario medir la variable de nuestra hipótesis, para lo cual esta disposición se sometió a estudio mediante la aplicación de los métodos utilizados que originaron cambios en la presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados por función y en la revelación de las notas.

Por lo tanto, fueron los resultados de estos análisis la materia prima para las conclusiones de esta investigación.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables

4.1.1. Aplicación de la Encuesta

La encuesta será utilizada como un dato complementario que no estará sujeto a la validación de datos.

La empresa dispone del siguiente personal administrativo:

- a) 01 Gerente
- b) 01 Administrador
- c) 01 Contador
- d) 02 Técnicos Contables (Contadores)

Se efectuó la encuesta al personal administrativo de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. y los resultados fueron los siguientes:

ENCUESTA REALIZADA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS

S.A.C.

1. ¿A cuál de los siguientes grupos corresponde su edad?

EDADES	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
18 - 23	1	20%
24 - 30	3	60%
31 - 45	0	0%
46 - 60	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

En esta encuesta realizada al personal administrativo de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C el 20% del personal está comprendido entre 18 a 23 años, mientras que el 60% está comprendido entre las edades de 24 a 30 y el por último el otro 20% tiene entre 46 a 60 años de edad.

2. ¿Cuál fue el último grado de educación que completo?

EDUCACIÓN	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Primaria		0%
Secundaria		0%
Universidad	4	80%
Maestría o Doctorado	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

Por medio de esta pregunta podemos definir el nivel de educación del personal administrativo que labora en la empresa Constructora Cuba

Buleje Asociados S.A.C. y como dato resaltante puedo manifestar que el 80% del personal es profesional y el otro 20% posee una maestría.

3. ¿Tiene Ud. conocimiento sobre las NIIF?

CONOCIMIENTO DE NIIF	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	0	0%
Algo	1	20%
No	4	80%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 80 % del personal administrativo manifiesta que NO tiene conocimiento sobre las NIIF y el 20% argumentan que ALGO de conocimiento posee.

4. ¿Sabe Ud. aplicar las NIIF?

CONOCIMIENTO DE NIIF	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	0	0%
Algo	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100 % del personal administrativo manifiesta que NO sabe aplicar las NIIF.

5. ¿Conoce usted si la empresa cuenta con un proceso bajo NIIF?

PROCESO BAJO NIIF	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100% del personal no tiene conocimiento que la empresa cuenta con un proceso bajo NIIF

6. ¿Cree usted que la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) permitirán presentar razonablemente los estados financieros?

PROCESOS CONTABLES	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100% del personal si cree que la aplicación de las NIIF mejorará los procesos contables en los Estados Financieros.

7. ¿Considera Ud. que el personal de la empresa debería estar capacitado para aplicar las NIIF?

PERSONAL CAPACITADO	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100% del personal administrativo considera que SI debería estar capacitado para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.

8. ¿Cree usted que la Norma Internacional de Contabilidad NIC 12 Impuesto a las Ganancias afectará en las obligaciones tributarias?

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100% del personal está de acuerdo que la NIC 12 SI afectará en las obligaciones tributarias

9. ¿Conoce Ud. la aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance?

MPBB	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100% del personal administrativo no conoce el Método del Pasivo basado en el Balance

10. ¿Sabe usted si la información de la empresa es confiable?

INFORMACIÓN CONTABLE	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	3	60%
No	2	40%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 60 % del personal administrativo manifiesta que SI es confiable la información contable y el 40 % argumenta que la información contable NO es confiable.

11. ¿Cree usted que la empresa está presentando sus Estados Financieros razonablemente?

ESTADOS FINANCIEROS RAZONABLES	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	2	40%
No	3	60%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 60 % del personal administrativo manifiesta que los Estados Financieros NO se presentan razonablemente y el 40 % argumenta que los Estados Financieros SI se presentan razonablemente.

12. ¿Cree usted que es necesario que existan normas contables únicas a nivel mundial?

NORMAS UNICAS	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	4	80%
No	1	20%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 80 % del personal administrativo manifiesta que SI debe existir normas únicas a nivel mundial y el otro 20% manifiesta que NO.

13. ¿Considera usted que sería de gran utilidad contar con un esquema de elaboración y presentación de los estados financieros de acuerdo a NIIF?

ESQUEMA DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	5	100%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100 % del personal administrativo manifiesta que SI debe contarse con un esquema de elaboración y presentación de EE.FF. de acuerdo a NIIF

14. ¿Tiene conocimiento si los organismos que regulan la contabilidad en el Perú, así como los Colegios de Contadores o las Universidades de la región han implementado medios o recursos sobre el conocimiento de las NIIF?

TIENE CONOCIMIENTO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100 % del personal administrativo manifiesta que NO tiene conocimiento sobre cursos de capacitación organizados por los Colegios Profesionales o Universidades de la Región, sobre NIIF.

15. ¿Cree usted que las Normas Internacionales de Contabilidad se ajustan a los requisitos tributarios?

REQUISITOS TRIBUTARIOS	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Sin respuesta	0	0%
Si	0	0%
No	5	100%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 100 % del personal administrativo manifiesta que las NIIF NO se ajustan a los requisitos tributarios.

16. ¿Conoce Ud. la aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento?

CONOCIMIENTO DE LA LIR Y SU REGLAMENTO	Nº DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
Si	4	80%
Algo	1	20%
No	0	0%
TOTAL	5	100%

Fuente: Datos de la encuesta

Autor: CPCC Willy Richard Flores Manzano

El 80% del personal administrativo manifiesta que SI tiene conocimiento sobre la aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento y el otro 20% manifiesta que posee ALGO de conocimiento sobre la aplicación de la LIR y su Reglamento.

Tomando en consideración la encuesta al personal administrativo se pudo observar en términos generales lo siguiente:

- ✓ La mayoría de los profesionales son contadores de profesión a excepción del Administrador.
- ✓ El 80% del personal administrativo es menor de 30 años, demostrando que la mayoría es personal joven.
- ✓ Solo uno tiene conocimiento genérico sobre las NIIF y ninguno conoce la aplicación.

- ✓ El 100% está de acuerdo que las NIIF permitirán presentar razonablemente los Estados Financieros.
- ✓ El 100% del personal desconoce la aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance.
- ✓ El 100% tiene conocimiento sobre la Ley del Impuesto a la Renta.

4.1.2. Análisis de los Estados Financieros

4.1.2.1. Estados Financieros bajo criterios tributarios

Para el análisis de la situación financiera y económica de la empresa solo se contó con los estados financieros denominados: Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas por Función y Notas a los estados financieros, presentados bajo criterios tributarios y plasmados en los formatos establecidos de la Resolución N° 234-2006-SUNAT. Al respecto, no se pudo obtener mayor información de la empresa que conforma el objeto de estudio para realizar un análisis más profundo. Los Estados Financieros proporcionados por la compañía fueron los siguientes:

CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.

RUC: 20532586624

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En Nuevos Soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos	290,412.00	Tributos	9,539.99
Valores Negociables		Cuentas por Pagar Comerciales	387,226.51
Cuentas por Cobrar Comerciales	1,472,940.00	Obligaciones Financieras	<u>535,005.01</u>
Menos: Prov.Cob. Dudosa		TOTAL PASIVO CORRIENTE	931,771.51
Ctas por Cobrar Socios Acc. Per Mercaderias	38,465.00	PASIVO NO CORRIENTE	
Productos en Proceso	4,876,697.07	Anticipo de Clientes	968,230.50
Menos: Prov.Desv. Existencias		Obligaciones Financieras	680,366.16
Cargas Diferidas			
Otras Ctas. del Activo Corriente			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6,678,514.07	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,648,596.66
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	<u>2,580,368.17</u>
Ctas. por Cobrar a Largo Plazo		PATRIMONIO	
Menos: Prov. Cob. Dudosa		Capital	1,260,447.00
Inversiones		Capital Adicional	
Menos: Fuct. De Val. Y Cob. Dudosa		Resultados Acumulados	3,960,262.00
Inmueble maq. Y Equipo	2,151,225.59	Perdida del ejercicio	
Menos: Deprec. Acumulada	-120,985.05	Utilidad del Ejercicio	907,677.44
Infraestructura Pública		TOTAL PATRIMONIO	6,128,386.44
Otras Ctas. Del Activo			
Menos: Amortiz. Y Agotamiento		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>8,708,754.61</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,030,240.54		
TOTAL ACTIVO	<u>8,708,754.61</u>		

Fuente: Información proporcionada por la empresa, Año 2014

CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.

RUC: 20532586624

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En Nuevos Soles)

VENTAS NETAS	6,000,123.00
COSTO DE VENTAS	<u>-3,199,483.72</u>
UTILIDAD	2,800,639.28
GASTOS DE VENTA	-686,580.64
GASTOS DE ADMINISTRACION	-732,713.80
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	1,381,344.84
OTROS INGRESOS Y (EGRESOS)	
INGRESOS FINANCIEROS	88,737.80
GASTOS FINANCIEROS	-464,524.00
INGRESOS DIVERSOS	
RESULTADO POR EEXP. A LA INFLACION	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTO A LA RENTA	1,005,558.64
IMPUESTO A LA RENTA	<u>-97,881.20</u>
UTILIDAD	<u>907,677.44</u>

Fuente: Información proporcionada por la empresa, Año 2014

CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.

RUC: 20532586624

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(En Nuevos Soles)****NOTA 1 CAJA Y BANCOS**

CAJA		279,285.40
CUENTAS CORRIENTES		11,126.60
<u>BANCO DE CREDITO DEL PERU (BCP)</u>		
CTA CTE 430-1872023-0-56 SOLES	3,002.36	
CTA CTE 430-1904955-1-12 DOLARES	7,485.15	
<u>SCOTIABANK DEL PERU S.A.A.</u>		
CTA CTE DOLARES 2466740	65.64	
<u>CAJA MUNICIPAL SULLANA</u>		
CUENTA CTE N° 126-109-1002846 DOLARES	517.75	
CUENTA CTE N° 12616160344 SOLES	5.26	
CUENTA CTE N° 1261081002848 SOLES	28.23	
<u>CAJA AREQUIPA</u>		
CUENTA CTE N° 00035317802100001003	22.21	
		<u>290,412.00</u>

NOTA 2 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**CLIENTES**

PERSONAS NATURALES ADQUIRIENTES DE VIVIENDAS	1,472,940.00
	<u>1,472,940.00</u>

NOTA 3 CUENTAS POR COBRAR SOCIOS, ACCION, PERSONAL

ENTREGAS A RENDIR CUENTA PERSONAL	38,465.00
	<u>38,465.00</u>

NOTA 4 PRODUCTOS EN PROCESO

VIVIENDAS EN ESTADO DE CONSTRUCCION II ETAPA	1,351,067.35
TERRENO JARDINES DE VILLA III ETAPA	2,104,177.72
OBRA-EDIFICIO BUSTAMANTE	1,421,452.00
	<u>4,876,697.07</u>

NOTA 5 INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO

<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	COSTO	DEP. TRIBUTARIA ACUMULADA	VALOR NETO
CAMIONETA KIA SPORTAGE	61,039.44	16,345.01	44,694.43
HYUNDAI TUCSON 2008	40,980.00	13,546.17	27,433.83
HYUNDAI SANTA FE 2008	40,980.00	15,481.33	25,498.67
MUEBLES Y ENSERES	1,480.00	737.94	742.06
EQUIPOS DE COMPUTO	23,054.62	13,896.81	9,157.81
MEZCLADORA DE CEMENTO	4,067.80	333.33	3,734.47
AUTOHORMIGONERA CARMIX MOD.25FX	240,945.60	25,433.15	215,512.45
RODILLO VIBRATORIO RD12A-90	53,449.20	8,581.57	44,867.63
GPS DE MANO	1,083.81	108.38	975.43
WINCHE PARA CONCRETO	4,237.29	423.73	3,813.56
ANDAMIO	5,932.20	593.22	5,338.98
RETROEXCAVADORA MARCA CATARPELLAR	100,500.00	12,339.17	88,160.83
	577,749.96	107,819.81	469,930.15

CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.

RUC: 20532586624

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En Nuevos Soles)

<u>EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>			
LEASING CAMION SCOTIABANK	196,485.87	8,732.71	187,753.16
LEASING CAMIONETA HIUNDAI LEASING TO	56,989.76	4,432.54	52,557.22
	253,475.63	13,165.24	240,310.39
<u>TERRENOS</u>			
COUNTRY CLUB JARDINES DE VILLA	1,320,000.00	0	1,320,000.00
	1,320,000.00		1,320,000.00
<u>TOTAL INMUEBLE MAQ Y EQUIPO</u>	2,151,225.59	120,985.05	2,030,240.54
<u>NOTA 6</u>	<u>TRIBUTOS POR PAGAR</u>		9,539.99
	ESSALUD	2,364.99	
	ONP	4,562.00	
	RTA 5TA	256.00	
	ITAN	2,357.00	
			9,539.99
<u>NOTA 7</u>	<u>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES</u>		
	<u>PROVEEDORES</u>		387,226.51
	MAESTRO PERU S.A.C.	9,983.75	
	CORPORACION HELEO S.A.C.	23,690.41	
	INVERSIONES FOMASA E.I.R.L.	12,920.13	
	TORRES RODRIGUEZ BLECE LUZ	24,983.60	
	UNIMAQ S.A.	315,648.62	
			387,226.51
<u>NOTA 8</u>	<u>ANTICIPOS DE CLIENTES</u>		
	DE CLIENTES-VENTAS FUTURAS		968,230.50
			968,230.50
<u>NOTA 9</u>	<u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		
	CAJA MUNICIPAL SULLACA	682,123.89	
	SCOTIABANK	491,522.33	
	LEASING	73,700.78	
	CONTRATO DE PRESTAMO	417,821.55	
	LEASING TOTAL	41,724.94	
			1,215,371.17
<u>NOTA 10</u>	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		1,260,447.00
			1,260,447.00
<u>NOTA 11</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		3,960,262.00
			3,960,262.00
<u>NOTA 12</u>	<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014</u>		907,677.44
			907,677.44

Fuente: Información proporcionada por la empresa, Año 2014

Como puede evidenciarse los Estados Financieros fueron elaborados bajo criterios tributarios sin considerar las Normas Internacionales de Información Financiera, transgrediendo en primer lugar a la Norma Internacional de Contabilidad 1 denominado Presentación de Estados Financieros, pues ésta norma exige que la información sea comparativa con respecto al periodo inmediato anterior tal como se especifica en los párrafos 38 y 38A; donde se manifiesta que la información financiera debe ser mínimamente comparativa y los estados financieros elaborados bajo la Resolución 234-2006-SUNAT no cumple con dichos parámetros, por otro lado, los rubros comprendidos en el Balance General no son los exigidos por el Manual para la preparación de la Información Financiera de la CONSASEV hoy Superintendencia del Mercado de Valores, el estándar internacional N° 1 denominado Presentación de Estados Financieros y las Plantillas de la Información Financiera Anual de la Superintendencia del Mercado de Valores.

4.1.2.2. Estados Financieros con Aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance

El procedimiento utilizado en la verificación del Balance General elaborado bajo requisitos tributarios, se desarrolló en primer lugar efectuando una selección de las partidas que al aplicar el Método del Pasivo basado en el Balance podrían generar diferencias temporarias entre la base contable y la base tributaria, verificando la partida de Provisión por Desvalorización de Existencias, la Depreciación Acumulada, la Amortización acumulada y en el caso del Estado de Ganancia y Pérdidas elaborado bajo normas tributaria las ventas netas por prestaciones de servicios ordinarios y el costo por prestación del servicio. Para ello, se recurrió a las notas de los Estados Financieros elaborados por la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., comprobando que las partidas que presentan diferencias temporarias producto de la aplicación del método del pasivo basado en el Balance son las siguientes:

a) En el caso de los activos fijos comprendidos en el rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo por el monto ascendente de S/ 2,151,225.59 y revelados en la Nota 5, presentaron una depreciación acumulada según Cuadro N° 01 por el monto de S/ 120,985.05 los cuales fueron estimados bajo los porcentajes establecidos en el artículo 22° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, sin considerar lo amparado en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01
Depreciación Acumulada sobre Legislación Tributaria

<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	COSTO	DEP. TRIBUTARIA ACUMULADA	VALOR NETO
CAMIONETA KIA SPORTAGE	61,039.44	16,345.01	44,694.43
HYUNDAI TUCSON 2008	40,980.00	13,546.17	27,433.83
HYUNDAI SANTA FE 2008	40,980.00	15,481.33	25,498.67
MUEBLES Y ENSERES	1,480.00	737.94	742.06
EQUIPOS DE COMPUTO	23,054.62	13,896.81	9,157.81
MEZCLADORA DE CEMENTO	4,067.80	333.33	3,734.47
AUTOHORMIGONERA CARMIX MOD.25FX	240,945.60	25,433.15	215,512.45
RODILLO VIBRATORIO RD12A-90	53,449.20	8,581.57	44,867.63
GPS DE MANO	1,083.81	108.38	975.43
WINCHE PARA CONCRETO	4,237.29	423.73	3,813.56
ANDAMIO	5,932.20	593.22	5,338.98
RETROEXCAVADORA MARCA CATARPELLAR	100,500.00	12,339.17	88,160.83
	577,749.96	107,819.81	469,930.15
<u>EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>			
LEASING CAMION SCOTIABANK	196,485.87	8,732.71	187,753.16
LEASING CAMIONETA HIUNDAI LEASING TO	56,989.76	4,432.54	52,557.22
	253,475.63	13,165.24	240,310.39
<u>TERRENOS</u>			
COUNTRY CLUB JARDINES DE VILLA	1,320,000.00	0	1,320,000.00
	1,320,000.00		1,320,000.00
<u>TOTAL INMUEBLE MAQ Y EQUIPO</u>	2,151,225.59	120,985.05	2,030,240.54

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

b) En el caso del reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios plasmado en el Cuadro N° 02 por el importe de S/ 6,000,123, se observó que el área de contabilidad de la empresa solo se limitó a registrar la facturación emitida, sin considerar la Norma Internacional de Contabilidad 11 – Contratos de Construcción y el artículo 63° de la Ley del Impuesto a la Renta.

Cuadro N° 02
Reconocimiento de Ingresos

VENTAS NETAS	6,000,123.00	
COSTO DE VENTAS	<u>-3,199,483.72</u>	
UTILIDAD	2,800,639.28	Posteriormente en base a

la información proporcionada y amparada en la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 12 denominada Impuesto a las Ganancias, se procedió a aplicar el Método del Pasivo basado en el Balance para determinar las diferencias temporarias que existe entre la base contable y la base fiscal, de la siguiente forma:

Cuadro N° 03
Aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance

APLICACIÓN DEL METODO DEL PASIVO BASADO EN EL BALANCE AÑO 2014

Mezcladora de Cemento	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	4,067.80	4,067.80				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	508.48	406.78	101.70		D. PERMANENTE	
VALOR NETO	3,559.33	3,661.02				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Autohormigonera Carmix Mod. 25FX	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	240,945.60	240,945.60				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	30,118.20	24,094.56	6,023.64		D. PERMANENTE	
VALOR NETO	210,827.40	216,851.04				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Rodillo Vibratorio RD12A-90	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	53,449.20	53,449.20				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	8,908.20	5,344.92	3,563.28		D. PERMANENTE	
VALOR NETO	44,541.00	48,104.28				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

GPS de mano	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	1,083.81	1,083.81				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	180.64	108.38	72.25		D. PERMANENTE	
VALOR NETO	903.18	975.43				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Winche para concreto	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	4,237.29	4,237.29				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	706.22	423.73	282.49		D. PERMANENTE	
VALOR NETO	3,531.08	3,813.56				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Retroexcavadora Marca Catarpellar	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	100,500.00	100,500.00				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	12,562.50	10,050.00	2,512.50		D. PERMANENTE	
VALOR NETO	87,937.50	90,450.00				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Camioneta KIA	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	61,039.44	61,039.44				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	10,173.24	12,207.89	-2,034.65	PTD	D.T. IMPONIBLE	-529.01
VALOR NETO	50,866.20	48,831.55				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

APLICACIÓN DEL METODO DEL PASIVO BASADO EN EL BALANCE AÑO 2014

Hyunday Tucson 2008	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	40,980.00	40,980.00				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	6,830.00	8,196.00	-1,366.00	PTD	D.T. IMPONIBLE	-355.16
VALOR NETO	34,150.00	32,784.00				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Hyunday Tsanta Fe 2008	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	40,980.00	40,980.00				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	6,830.00	8,196.00	-1,366.00	PTD	D.T. IMPONIBLE	-355.16
VALOR NETO	34,150.00	32,784.00				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Muebles y Enseres	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	1,480.00	1,480.00				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	98.67	148.00	-49.33	PTD	D.T. IMPONIBLE	-12.83
VALOR NETO	1,381.33	1,332.00				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Equipos de Computo	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	23,054.62	23,054.62				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	4,610.92	5,763.66	-1,152.73	PTD	D.T. IMPONIBLE	-299.71
VALOR NETO	18,443.70	17,290.97				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Andamios	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	5,932.20	5,932.20				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	395.48	593.22	-197.74	PTD	D.T. IMPONIBLE	-51.41
VALOR NETO	5,536.72	5,338.98				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Camion Scotiabank Leasing	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	196,485.87	196,485.87				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2,909.08	8,732.71	-5,823.62	PTD	D.T. IMPONIBLE	-1,630.61
VALOR NETO	193,576.79	187,753.16				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Camioneta Hiunday Leasing	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO	56,989.76	56,989.76				
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1,477.51	4,432.54	-2,955.02	PTD	D.T. IMPONIBLE	-827.41
VALOR NETO	55,512.25	52,557.22				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

APLICACIÓN DEL METODO DEL PASIVO BASADO EN EL BALANCE AÑO 2014

VENTAS	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
INGRESOS FACTURADOS	6,000,123.00	6,000,123.00				
INGRESOS NIC 11 Y ART. 63 LIR	5,332,472.86	3,800,000.00	1,532,472.86	PTD	D.T. IMPONIBLE	429,092.40
DIFERENCIA	667,650.14	2,200,123.00				

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	3,199,483.72	2,280,000.00	919,483.72	ATD	D.T. DEDUCIBLE	257,455.44

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

En resumen se afirma lo siguiente:

- ✓ En aplicación de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo se generó 14 diferidos provenientes de la depreciación de los activos fijos, seis activos tributarios diferidos y ocho pasivos tributarios diferidos.
- ✓ En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 11 Contratos de Construcción se generó dos diferidos un activo por impuesto diferido y un pasivo por impuesto diferido, según detalle:

**Cuadro N° 04
Resumen de la Determinación de los Diferidos**

CUADRO RESUMEN DE LOS DIFERIDOS GENERADOS EN APLICACIÓN DE LA NIC 11 Y NIC 12							
Nº	DESCRIPCIÓN	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA	GENERA	TIPO DE DIFERENCIA	I.R.D.
1	Dep. Acum. Mezcladora de Cemento	508.48	406.78	101.70		D. PERMANENTE	
2	Dep. Acum. Autohormigonera Carmix	30,118.20	24,094.56	6,023.64		D. PERMANENTE	
3	Dep. Acum. Rodillo Vibrotorio	8,908.20	5,344.92	3,563.28		D. PERMANENTE	
4	Dep. Acum. GPS de mano	180.64	108.38	72.25		D. PERMANENTE	
5	Dep. Acum. Wincha para concreto	706.22	423.73	282.49		D. PERMANENTE	
6	Dep. Acum. Retroexcavadora Marca Caterpella	12,562.50	10,050.00	2,512.50		D. PERMANENTE	
7	Costo de Prestación del Servicios	3,199,483.72	2,280,000.00	919,483.72	ATD	D.T. DEDUCIBLE	257,455.44
8	Dep. Acum. Camionera KIA	10,173.24	12,207.89	-2,034.65	PTD	D.T. IMPONIBLE	-529.01
9	Dep. Acum. Hyundai Tucson 2008	6,830.00	8,196.00	-1,366.00	PTD	D.T. IMPONIBLE	-355.16
10	Dep. Acum. Hyundai Tsanta Fe 2008	6,830.00	8,196.00	-1,366.00	PTD	D.T. IMPONIBLE	-355.16
11	Dep. Acum. Muebles y Enseres	98.67	148.00	-49.33	PTD	D.T. IMPONIBLE	-12.83
12	Dep. Acum. Equipos de Computo	4,610.92	5,763.66	-1,152.73	PTD	D.T. IMPONIBLE	-299.71
13	Dep. Acum. Andamios	395.48	593.22	-197.74	PTD	D.T. IMPONIBLE	-51.41
14	Dep. Acum. Leasing Camion Scotiabank	2,909.08	8,732.71	-5,823.62	PTD	D.T. IMPONIBLE	-1,630.61
15	Dep. Acum. Leasing Camioneta Hiunday	1,477.51	4,432.54	-2,955.02	PTD	D.T. IMPONIBLE	-827.41
16	Ingresos NIC 11 y Art. 63 LIR	5,332,472.86	3,800,000.00	1,532,472.86	PTD	D.T. IMPONIBLE	-429,092.40

Fuente: Elaboración propia, Año: 2016

Por otro lado, se aplicará la Norma Internacional de Contabilidad 11 denominado Contratos de Construcción contando con la información proporcionada por la empresa, según el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 05 – Datos del Contrato

Contrato	
F. Suscripción	01/06/2014
Monto Contrato	10,000,000.00
Costos totales	6,000,000.00
Duración:	11 meses

Fuente: Datos de la Empresa,
Año 2014

**Cuadro N° 06
Facturas emitidas en 2014**

AÑO 2014					
Facturas	Valor Servicio	IGV	Precio Total	Condición	Cobrado
001 - 004051	1,000,000.00	180,000.00	1,180,000.00	Adelanto	SI
001 - 004052	2,800,000.00	504,000.00	3,304,000.00	Valorización	SI
001 - 004053	3,200,123.00	576,022.14	3,776,145.14	Valorización	NO
Total	7,000,123.00	1,260,022.14	8,260,145.14		

Fuente: Información extraída de la empresa, Año 2014

**Cuadro N° 07
Gastos del ejercicio 2014 y 2015**

Concepto	Gastos		Distribución Gastos		
	Año 2014	Año 2015	90	94	95
Sueldos	2,390,000.00	2,310,000.00	70%	15%	15%
Servicios	2,046,950.61	1,556,997.14	70%	15%	15%
Depreciación	117,022.86	117,022.86	80%	10%	10%
Otros	61,842.49	59,000.00		50%	50%
Total	4,615,815.96	4,043,020.00			

Fuente: Información extraída de la empresa, Año 2014

**Cuadro N° 08
Facturas emitidas año 2015**

AÑO 2015					
Facturas	Valor Servicio	IGV	Precio Total	Condición	Cobrado
001 - 004051	1,000,000.00	180,000.00	1,180,000.00	Devengado	Cobrado Año1
001 - 004053	3,200,123.00	576,022.14	3,776,145.14	Facturado Año 1	SI
001 - 004054	1,000,000.00	180,000.00	1,180,000.00	Facturado	SI
001 - 004055	1,999,877.00	359,977.86	2,359,854.86	Facturado	SI
Total	7,200,000.00	1,296,000.00	8,496,000.00		

Fuente: Información extraída de la empresa, Año 2015

En principio debemos tener claro que un Contrato de Construcción es un convenio negociable específicamente para la construcción de un activo o una combinación de un activo estrechamente interrelacionados o interdependientes en términos de un diseño, tecnología y función, o de su propósito o uso final. A continuación se desarrollará el tratamiento contable de la aplicación de la NIC 11 con la información proporcionada:

TRATAMIENTO CONTABLE APLICACIÓN DE LA NIC 11

Según el párrafo 30 de la NIC 11 manifiesta que la entidad utilizará el Método que muestre mayor fiabilidad al trabajo ejecutado y dependerá de la Naturaleza del contrato, existen tres métodos de aplicación:

- a) Los costos incurridos en relación con los costos totales estimados para el contrato.
- b) Inspección de los trabajos ejecutados; o
- c) La proporción física del contrato total ejecutado.

El método que se ajusta desde la perspectiva del profesional contable es el primero, es decir, que el Estado de Realización o Grado de Realización se determinará sobre la razón de los costos incurridos entre los costos totales presupuestado y además según el párrafo 25 de la misma norma manifiesta que el reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al estado de terminación del contrato, es a menudo, denominado Método de Porcentaje de Terminación. Por otro lado, el párrafo 26 argumenta que al emplear el Método de Porcentaje de Terminación, los ingresos por actividades ordinarias de un contrato se reconocen en el Resultado del Periodo, a lo largo de los periodos contables en los que se ejecute el contrato:

Cuadro N° 09
Determinación de Ingresos según NIC 18

DESARROLLO AÑO 2014 - DETERMINACION DE INGRESOS		
GRADO DE REALIZACIÓN	=	$\frac{\text{COSTOS INCURRIDOS}}{\text{COSTOS TOTALES PRES.}}$
GRADO DE REALIZACIÓN	=	$\frac{3,199,483.72}{6,000,000.00}$
GRADO DE REALIZACIÓN	=	0.53325
INGRESO DEVENGADO	=	INGRESO PRESUP. X GRADO DE REALIZACION
INGRESO DEVENGADO	=	10,000,000.00 X 0.53325
INGRESO DEVENGADO	=	5,332,472.86

Fuente: Propia, Año 2016

Cuadro N° 10
Diferencias entre los Ingresos Devengados y Facturados

GENERACION DE DIFERENCIAS ENTRE LOS INGRESOS DEVENGADOS Y FACTURADOS - AÑO 2014

Ingreso Devengado	=	5,332,472.86
Ingreso Facturado	=	6,000,123.00
Facturación en exceso	=	-667,650.14

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

La contabilización de las diferencias entre los Ingresos Devengados y facturados correspondiente al ejercicio 2014 es la siguiente:

Cuadro N° 11
Contabilización de la Diferencia entre lo Devengado y Facturado

DESCRIPCION		DEBE	HABER
----- X -----			
7025	Existencias de servicios terminados	667,650.14	
1211	No emitidas		667,650.14
Por la contabilización de la diferencia entre lo facturado y devengado según NIC 11, Año 2014			
----- X -----			

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

Una vez determinado la comparación entre lo facturado y devengado en el Estado de Resultados ejercicio 2014, se desarrollará la aplicación desde la perspectiva tributaria, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 12
Comparación de lo Facturado y Devengado

COMPARACIÓN DE LO FACTURADO Y DEVENGADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2014				
ESTADO DE RESULTADOS	CONTABILIZADO AÑO 2014	SEGÚN NIC 11 AÑO 2014	CONTABILIZADO AÑO 2015	SEGÚN NIC 11 AÑO 2015
Ventas	6,000,123.00	5,332,472.86	3,999,877.00	4,667,527.14
Costo por Prestación de Servicios	-3,199,483.72	-3,199,483.72	-2,800,516.29	-2,800,516.29
Ganancia Bruta	2,800,639.29	2,132,989.14	1,199,360.71	1,867,010.86
Gasto de Adm	-708,166.12	-708,166.12	-621,251.86	-621,251.86
Gasto de Venta	-708,166.12	-708,166.12	-621,251.86	-621,251.86
Ganancia Operativa	1,384,307.04	716,656.90	-43,143.00	624,507.14
Ingresos Financieros	88,738.00	88,738.00		
Gastos Financieros	-464,524.00	-464,524.00		
Resultado antes de Impuestos	1,008,521.04	340,870.90	-43,143.00	624,507.14

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

TRATAMIENTO TRIBUTARIO
APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 63° DE LA LIR

El artículo 63 de la Ley del Impuesto a la Renta manifiesta que las compañías de construcción o similares, que ejecuten contratos de obra cuya duración sea mayor de un ejercicio gravable, podrán acogerse al método de lo percibido o devengado, en este caso para una mejor ilustración de la aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance y la incidencia que tiene en la presentación del Estado de Situación Financiera, se utilizó lo percibido que comprende reconocer en cada ejercicio gravable la renta bruta que se obtenga de aplicar sobre los valores cobrados por cada obra, durante el ejercicio comercial, el porcentaje de ganancia bruta computado para el total de la respectiva obra:

Cuadro N° 13
Determinación del Porcentaje de Ganancia Bruta año 2014

DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DE GANANCIA BRUTA - AÑO 2014

PORCENTAJE DE GANANCIA BRUTA	=	$\frac{\text{GANANCIA BRUTA}}{\text{INGRESOS TOTALES}}$
-------------------------------------	---	---------------------------------------------------------

PORCENTAJE DE GANANCIA BRUTA	=	$\frac{2,132,989.14}{5,332,472.86}$
-------------------------------------	---	-------------------------------------

PORCENTAJE DE GANANCIA BRUTA	=	0.4000
-------------------------------------	---	--------

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

Cuadro N° 14
Determinación de la Renta Bruta año 2014

DETERMINACIÓN DE LA RENTA BRUTA - AÑO 2014

RENTA BRUTA AÑO 1	=	IMPORTE COBRADO	x	% GANANCIA BRUTA
--------------------------	---	-----------------	---	------------------

RENTA BRUTA AÑO 1	=	3,800,000.00	x	0.4000
--------------------------	---	--------------	---	--------

RENTA BRUTA AÑO 1	=	1,520,000.00
--------------------------	---	--------------

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

Una vez establecidos ambos tratamientos tanto contable como tributario procedemos a aplicar la Norma Internacional de Contabilidad 12 denominado Impuesto a las Ganancias, donde se determinarán las diferencias que existen entre ambas posiciones (NIC 12 y LIR), de la siguiente manera:

Cuadro N° 15
Aplicación de la NIC 12 año 2014

APLICACIÓN DE LA NIC 12 - AÑO 2014

ESTADO RESULTADOS AÑO 2014	BASE CONTABLE	%	BASE TRIBUTARIA	DIFERENCIA
Ventas	5,332,472.86	1.0000	3,800,000.00	-1,532,472.86
Costo por Prestación del Servicio	-3,199,483.72	0.6000	-2,280,000.00	919,483.72
Ganancia Bruta	2,132,989.14	0.4000	1,520,000.00	0.00
Gastos de Adm	-708,166.12			
Gastos de Venta	-708,166.12			
Ganancia Operacional	716,656.90		1,520,000.00	
Ingresos Financieros	88,738.00			
Gastos Financieros	-464,524.00			
Resultado antes de Impuestos	340,870.90		1,520,000.00	0.00

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

Como puede observarse se generaron dos diferencias temporarias correspondientes al reconocimiento de ingresos por la prestación del servicio y el costo por prestación de servicio, la primera de ellas por ser una diferencia con un importe negativo por S/ -1,532,472.86 este originará un Pasivo por Impuesto Diferido y la segunda de ellas por ser un monto positivo por S/ 919,483.72 producirá un Activo por Impuesto Diferido, ambos calculados sobre la tasa del impuesto a la renta del 28%, puesto que el último año que tendrá efecto las diferencias temporarias será el ejercicio 2015 y en aplicación de la Ley 30296 a partir del 2015 y 2016 la tasa porcentual del mencionado impuesto será del 28%.

Finalmente una vez obtenido la Ganancia Contable o Resultado antes de Impuestos, se aplicarán los reparos tributarios correspondientes, para determinar el Impuesto a la Renta Corriente y los respectivos impuestos diferidos que son producto de las diferencias temporarias generadas entre la base contable y la base tributaria.

Cuadro N° 16
Determinación del Impuesto a la Renta Corriente y Diferidos año 2014

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS AÑO 2014					
APLICACIÓN DE REPAROS AÑO 2014	BASE CONTABLE	BASE TRIBUTARIAS	TIPO DIFERENCIA	DIFERENCIA	IRD
GANANCIA CONTABLE O RAI	340,870.90	340,870.90			
ADICIONES (ATD)		932,039.57		919,483.72	257,455.44
Diferencia costo por prestación del servicio		919,483.72	Temporaria	919,483.72	257,455.44
Depreciación de Mezcladora de Cemento		101.70	Permanente		
Depreciación de Autohormigonera Carmix Mod		6,023.64	Permanente		
Depreciación de Rodillo Vibratorio RD12A-90		3,563.28	Permanente		
Depreciación GPS de mano		72.25	Permanente		
Depreciación de Winche para concreto		282.49	Permanente		
Depreciación Retroexcavadora Marca Caterpe		2,512.50	Permanente		
DEDUCCIONES (PTD)		-1,547,417.96		-1,547,417.96	-433,153.70
Diferencia del reconocimiento de ventas		-1,532,472.86	Temporaria	-1,532,472.86	-429,092.40
Depreciación de Camioneta KIA		-2,034.65	Temporaria	-2,034.65	-529.01
Depreciación de Hyundai Tucson 2008		-1,366.00	Temporaria	-1,366.00	-355.16
Depreciación de Hyundai Tsanta Fe 2008		-1,366.00	Temporaria	-1,366.00	-355.16
Depreciación Muebles y Enseres		-49.33	Temporaria	-49.33	-12.83
Depreciación Equipos de Computo		-1,152.73	Temporaria	-1,152.73	-299.71
Depreciación de Andamios		-197.74	Temporaria	-197.74	-51.41
Leasing Camión Scotiabank		-5,823.62	Temporaria	-5,823.62	-1,630.61
Leasing Camioneta Hiunday		-2,955.02	Temporaria	-2,955.02	-827.41
RENTA NETA IMPONIBLE	340,870.90	-274,507.49			
IMPUESTO A LA RENTA CTE		-82,352.25			

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

Cuadro N° 17
Contabilización del Impuesto a la Renta Corriente y Diferidos año 2014

CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS AÑO 2014		DEBE	HABER
DESCRIPCION			
----- X -----			
3712	Impuesto a la renta diferido – Resultados	257,455.44	
882	Impuesto a la renta – Diferido		257,455.44
x/x	Por el reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido ejercicio 2014		
----- X -----			
3712	Impuesto a la renta diferido – Resultados	82,352.25	
882	Impuesto a la renta – Diferido		82,352.25
x/x	Por el reconocimiento de la Pérdida Tributaria correspondiente al ejercicio 2014		
----- X -----			
882	Impuesto a la renta – Diferido	433,153.70	
4912	Impuesto a la renta diferido – Resultados		433,153.70
x/x	Por el reconocimiento del PTD del Año 2014		
----- X -----			

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

La contabilización de los efectos producidos por las diferencias temporarias en aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance, definitivamente influyen en la presentación de los Estados Financieros, tal como puede apreciarse en los siguientes cuadros que resumen los cambios:

Cuadro N° 18
Efectos producidos por las Diferencias Temporarias en el ESF

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CON NIIF	SIN NIIF
ACTIVO		
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	2,034,202.73	2,038,240.54
Activo por Impuestos Diferidos	339,807.69	
PASIVO		
Pasivos por Impuestos Diferidos	433,153.70	
PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados	3,863,380.80	3,960,262.00
Resultado del Ejercicio	247,524.67	907,677.44

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

Cuadro N° 19
Efectos producidos por las Diferencias Temporarias en el ER

ESTADO DE RESULTADOS 2014		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CON NIIF	SIN NIIF
Ingresos Operacionales		
Ingresos de Actividades Ordinarias	5,332,472.86	6,000,123.00
Costo de ventas	-3,199,483.72	-3,199,483.72
Ganancia (Pérdida) Bruta	2,132,989.14	2,800,639.28
Costos Operacionales		
Gastos de Administración	-708,166.12	-732,713.80
Gastos de Ventas y Distribución	-708,166.12	-686,580.64
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación	716,656.90	1,381,344.84
Ingresos financieros	88,738	88,738.00
Gastos financieros	464,524	-464,524.00
Resultado antes de Impuestos a las Ganancias	340,870.90	1,005,558.84
Gasto por Impuesto a las Ganancias (30%)	93,346	97,881
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	247,524.89	907,677.64

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

En el caso de la partida Gastos por Impuesto a las Ganancias del Estado de Resultados bajo NIIF Año 2014, contiene el Activo por Impuesto Diferido, el Pasivo por Impuesto Diferido y el Impuesto a la Renta Corriente según detalle:

Cuadro N° 20
Componentes del Rubro Gastos por Impuesto a las Ganancias con Aplicación NIIF

COMPONENTES DEL RUBRO GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CON APLICACIÓN NIIF	
Activo por Impuesto Diferido	257,455.44
Pérdida tributaria arrastrable	82,352.25
Pasivos por Impuestos Diferidos	433,153.70
Gasto por Impuesto a las Ganancias	93,346.01

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

En el caso del Estado de Resultados sin aplicación NIIF en el rubro Gasto por Impuesto a las Ganancias solo contempla el Impuesto a la Renta Corriente.

Cuadro N° 21
Componentes del Rubro Gastos por Impuesto a las Ganancias
sin Aplicación NIIF

COMPONENTES DEL RUBRO GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS SIN APLICACIÓN NIIF	
Impuesto a la Renta Corriente	-97,881.20
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-97,881.20

Fuente: Elaboración Propia, Año 2016

Como puede apreciarse la aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance varía la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C.

A continuación se presentará el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados por función con la incidencia de los Impuestos diferidos provenientes de las diferencias temporarias mencionados en el párrafo anterior, pero bajo las plantillas que son los formatos establecidos por la Superintendencia del Mercado de Valores antes CONASEV.





CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2014
 (Expresado en Nuevos Soles)



ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	Notas	2014	2013		Notas	2014	2013
Activos Corrientes				Pasivos Corrientes			
Efectivo y Equivalente de Efectivo		290,412	105,324	Sobregiros Bancarios			
Otros Activos Financieros				Otros Pasivos Financieros		535,005	
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		843,755	414,983	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		396,767	191,041
Cuentas por cobrar comerciales (Neto)		805,290	393,998	Cuentas por pagar comerciales		387,227	182,501
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas (Neto)		38,465	20,985	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)				Otras cuentas por pagar		9,540	8,540
Anticipos				Ingresos Diferidos			
Inventarios (Neto)		4,876,697	6,248,850	Provisiones por Beneficios a los Empleados			
Activos biológicos				Pasivos por Impuestos a las Ganancias			
Activos por Impuestos a las Ganancias				Otras Provisiones			
Otros Activos no Financieros				Otros Pasivos no Financieros			
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta ó para Distribuir a los Propietarios		6,010,864	6,769,158	Total de Pasivos Corrientes distintos de Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		931,772	191,041
Activos no Corrientes ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta				Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta			
Activos no Corrientes ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios				Pasivos Corrientes		931,772	191,041
Activos No Corrientes ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta ó como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios				Pasivos No Corrientes			
Total Activos Corrientes		6,010,864	6,769,158	Otros Pasivos Financieros		680,366	1,009,914
Activos No Corrientes				Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		968,231	1,024,408
Otros Activos Financieros (Neto)				Cuentas por pagar comerciales			
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas				Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas			
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar				Otras cuentas por pagar		968,231	1,024,408
Cuentas por cobrar comerciales				Ingresos Diferidos			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				Provisiones por Beneficios a los Empleados			
Otras Cuentas por Cobrar				Otras Provisiones			
Anticipos				Pasivos por Impuestos Diferidos		433,154	
Activos biológicos (Neto)				Otros Pasivos no Financieros			
Propiedades de Inversión				Total Pasivos No Corrientes		2,081,750	2,034,322
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)		2,034,203	676,914	TOTAL PASIVOS		3,013,522	2,225,362
Activos Intangibles distintos de la plusvalía (Neto)				Patrimonio			
Activo por Impuestos Diferidos		339,808		Capital Emitido		1,260,447	1,260,447
Plusvalía				Acciones de Inversión			
Otros Activos no Financieros				Capital adicional			
Total Activos No Corrientes		2,374,010.41	676,914.22	Resultados no realizados			
TOTAL ACTIVOS		8,384,874	7,446,072	Excedente de Revaluación			
				Reservas Legales			
				Otras Reservas			
				Resultados Acumulados		3,863,381	2,854,615
				Resultado del Ejercicio		247,525	1,105,648
				Total Patrimonio		5,371,352	5,220,710
				TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8,384,874	7,446,072

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

Para una mejor comprensión de la aplicación del Método del Pasivo basado en el Balance se ilustrará la comparación de la presentación del Balance General (bajo criterios tributarios) y el Estado de Situación Financiera (bajo NIIF) y el Estado de Ganancias y Pérdidas por Función (bajo criterios tributarios) y el Estado de Resultados (bajo NIIF).

 CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C. 		
ESTADO DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2014 (Expresado en Nuevos Soles)		
	2014	2013
Ingresos Operacionales		
Ingresos de Actividades Ordinarias	5,332,473	4,326,441
Costo de Ventas	3,199,484	2,573,024
Otros Costos Operacionales		
Ganancia (Pérdida) Bruta	2,132,989	1,753,418
Costos Operacionales		
Gastos Administrativos	729,752	177,016
Gastos de Ventas y Distribución	686,581	241,523
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos		
Otros Gastos Operativos		
Otras Ganancias (Pérdidas)		
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación	716,657	1,334,879
Otros Ingresos y/o Egresos		
Ingresos Financieros	88,738	9,174
Gastos Financieros	464,524	140,524
Diferencia de Cambio neto		
Otros Ingresos (Gastos) de las Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		
Diferencia entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo a pagar		
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	340,871	1,203,529
Gasto por Impuesto a las Ganancias (30 %)	93,346	97,881
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas	247,525	1,105,648
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Discontinuas, Neta del Impuesto a las Ganancias		
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	247,525	1,105,648

Fuente: Elaboración propia, Año 2016



CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.
COMPARACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
 (Expresado en Nuevos Soles)



ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
	Notas	CON NIIF	SIN NIIF		Notas	CON NIIF	SIN NIIF
Activos Corrientes				Pasivos Corrientes			
Efectivo y Equivalente de Efectivo		290,412	290,412	Sobregiros Bancarios			
Otros Activos Financieros				Otros Pasivos Financieros		535,005	535,005
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar		843,755	1,511,405	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		396,767	396,767
Cuentas por cobrar comerciales (Neto)		805,290	1,472,940	Cuentas por pagar comerciales		387,227	387,227
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas (Neto)		38,465	38,465	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas			
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)				Otras cuentas por pagar		9,540	9,540
Anticipos				Ingresos Diferidos			
Inventarios (Neto)		4,876,697	4,876,697	Provisiones por Beneficios a los Empleados			
Activos biológicos				Pasivos por Impuestos a las Ganancias			
Activos por Impuestos a las Ganancias				Otras Provisiones			
Otros Activos no Financieros				Otros Pasivos no Financieros			
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta ó para Distribuir a los Propietarios		6,010,864	6,678,514	Total de Pasivos Corrientes distintos de Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta		931,772	931,772
Activos no Corrientes ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta				Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta			
Activos no Corrientes ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios				Pasivos Corrientes		931,772	931,772
Activos No Corrientes ó Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta ó como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios		0		Pasivos No Corrientes			
Total Activos Corrientes		6,010,864	6,678,514	Otros Pasivos Financieros		680,366	680,366
Activos No Corrientes				Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		968,231	968,231
Otros Activos Financieros (Neto)				Cuentas por pagar comerciales			
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas				Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas			
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar				Otras cuentas por pagar		968,231	968,231
Cuentas por cobrar comerciales				Ingresos Diferidos			
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas				Provisiones por Beneficios a los Empleados			
Otras Cuentas por Cobrar				Otras Provisiones			
Anticipos				Pasivos por Impuestos Diferidos		433,154	
Activos biológicos (Neto)				Otros Pasivos no Financieros			
Propiedades de Inversión				Total Pasivos No Corrientes		2,081,750	1,648,597
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)		2,034,203	2,030,241	TOTAL PASIVOS		3,013,522	2,580,368
Activos Intangibles distintos de la plusvalía (Neto)				Patrimonio			
Activo por Impuestos Diferidos		339,808		Capital Emitido		1,260,447	1,260,447
Plusvalía				Acciones de Inversión			
Otros Activos no Financieros				Capital adicional			
Total Activos No Corrientes		2,374,010.41	2,030,240.54	Resultados no realizados			
TOTAL ACTIVOS		8,384,874	8,708,755	Excedente de Revaluación			
				Reservas Legales			
				Otras Reservas			
				Resultados Acumulados		3,863,381	3,960,262
				Resultado del Ejercicio		247,525	907,677
				Total Patrimonio		5,371,352	6,128,386
				TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8,384,874	8,708,755

Fuente: Elaboración propia, Año 2016



CONSTRUCTORA CUBA BULEJE ASOCIADOS S.A.C.
COMPARACION DEL EE.GG. y PP. Y EL ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en Nuevos Soles)



	CON NIIF	SIN NIIF
Ingresos Operacionales		
Ingresos de Actividades Ordinarias	5,332,473	6,000,123
Costo de Ventas	3,199,484	3,199,484
Otros Costos Operacionales		
Ganancia (Pérdida) Bruta	2,132,989	2,800,639
Costos Operacionales		
Gastos Administrativos	708,166	732,714
Gastos de Ventas y Distribución	708,166	686,581
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al costo Amortizado		
Otros Ingresos Operativos		
Otros Gastos Operativos		
Otras Ganancias (Pérdidas)		
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación	716,657	1,381,345
Otros Ingresos y/o Egresos		
Ingresos Financieros	88,738	88,738
Gastos Financieros	464,524	464,524
Diferencia de Cambio neto		
Otros ingresos (gastos) de las Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas		
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable		
Diferencia entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo a pagar		
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias	340,871	1,005,559
Gasto por Impuesto a las Ganancias (30 %)	93,346	97,881
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas	247,525	907,677
Ganancia (Pérdida) Procedente de Operaciones Discontinuas, Neta del Impuesto a las Ganancias		
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	247,525	907,677

4.2. Contratación de hipótesis

4.2.1. Contratación de hipótesis general

4.2.1.1. Formulación de Hipótesis

Hipótesis Nula

La aplicación del método del pasivo basado en el Balance no varía la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

Hipótesis de Investigación

La aplicación del método del pasivo basado en el Balance varía la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.1.2. Prueba Estadística

Cuadro N° 22
Variaciones en el Estado de Situación Financiera 2014

VARIACIONES EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CON NIIF	SIN NIIF
ACTIVO		
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	2,034,202.73	2,038,240.54
Activo por Impuestos Diferidos	339,807.69	
PASIVO		
Pasivos por Impuestos Diferidos	433,153.70	
PATRIMONIO NETO		
Resultados Acumulados	3,863,380.80	3,960,262.00
Resultado del Ejercicio	247,524.67	907,677.44

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

En el presente cuadro N° 22 se observa que con la no aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, no varían los rubros objetos de estudio, vale decir, Activos por Impuestos Diferidos, Pasivos por impuestos diferidos y Resultado del ejercicio.

Sin embargo, en el mencionado cuadro se observa que con la aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, varían los rubros objeto de estudio, vale decir, Activos por Impuestos Diferidos, Pasivos por impuestos diferidos y Resultado del ejercicio.

4.2.1.3. Toma de decisiones

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y concluimos que con la aplicación del método del pasivo basado en el Balance varia la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.2. Contratación de hipótesis específica 1

4.2.2.1. Formulación de Hipótesis

Hipótesis Nula

La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance no presenta el rubro denominado Activo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

Hipótesis de Investigación

La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance presenta el rubro denominado Activo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.2.2. Prueba estadística

Cuadro N° 23
Variaciones en el Estado de Situación Financiera 2014

INCIDENCIA DE LOS DIFERIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2014				
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CON MPBB		SIN MPBB	
	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Activo por Impuestos Diferidos	339,807.69	0.00	0.00	
Pasivos por Impuestos Diferidos		433,153.70		0.00
Resultado del Ejercicio		-93,346.01		0.00
Totales	339,807.69	339,807.69	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia, Año 2016

En el cuadro N° 23 se observa que con la no aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de

Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, no presenta el rubro objeto de estudio, vale decir, Activo por Impuestos Diferidos.

Sin embargo, en el mencionado cuadro también se observa que con la aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, presenta el rubro objeto de estudio, es decir, Activo por Impuestos Diferidos.

4.2.2.3. Toma de decisiones

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y concluimos que la aplicación del Método del pasivo basado en el Balance presenta el rubro denominado Activo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.3. Contrastación de Hipótesis específica 2

4.2.3.1. Formulación de hipótesis

Hipótesis Nula

La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance no presenta el rubro denominado Pasivo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la

empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

Hipótesis de Investigación

La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance presenta el rubro denominado Pasivo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.3.2. Prueba estadística

En el cuadro N° 23 se observa que con la no aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, no presenta el rubro objeto de estudio, es decir, Pasivo por Impuestos Diferidos. Sin embargo, en el mencionado cuadro también se observa que con la aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, presenta el rubro objeto de estudio, es decir, Pasivo por Impuestos Diferidos.

4.2.3.3. Toma de decisiones

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y concluimos que la aplicación del Método

del pasivo basado en el Balance presenta el rubro denominado Pasivo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.4. Contrastación de Hipótesis específica 3

4.2.4.1. Formulación de hipótesis

Hipótesis Nula

La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance no varía el rubro denominado Resultados acumulados y Resultado del ejercicio del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

Hipótesis de Investigación

La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance varía el rubro denominado Resultados acumulados y Resultado del ejercicio del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.2.4.2. Prueba estadística

En el cuadro N° 23 se observa que con la no aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, no varía el rubro

objeto de estudio, es decir, Resultados acumulados y Resultado del ejercicio.

Sin embargo, en el mencionado cuadro también se observa que con la aplicación del método del pasivo basado en el Balance en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, varía el rubro objeto de estudio, es decir, Resultados acumulados y Resultado del ejercicio.

4.2.4.3. Toma de decisiones

Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación y concluimos que la aplicación del Método del pasivo basado en el Balance varía el rubro denominado Resultados acumulados y Resultado del ejercicio en el Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014.

4.3. Discusión de resultados

Diagnóstico de la situación financiera de la empresa

4.3.1. Análisis Tributario – Sin aplicación NIIF

El impacto tributario en la adopción de los estándares internacionales, es preponderante, sustentado en el hecho que la autoridad fiscal no acepta que los estándares internacionales regulen la materia de impuestos tanto corrientes como diferidos.

Uno de los principales problemas que repercute en la preparación y presentación de la información financiera es que los profesionales contables no aplican los estándares internacionales, situación que trae como consecuencia que los Estados Financieros no se presenten razonablemente por la falta de conocimiento y muchas veces por la falta de entendimiento de su aplicación. Así mismo, otro gran problema que se genera en la determinación de las diferencias que existen entre la posición contable amparado en NIIF y la posición tributaria amparada en la Ley del Impuesto a la Renta es la utilización desde la perspectiva tributaria del método del pasivo basado en resultados, que genera las diferencias temporales exigidos en el artículo 33 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta cuyo método está totalmente desfasado desde el año 2003 y sin embargo la base tributaria la sigue exigiendo. Por último, el principal problema que radica en la aplicación del método correcto denominado Método del Pasivo basado en el Balance según la Norma Internacional de Contabilidad N° 12, desde mi apreciación personal basada en mi experiencia y en la encuesta efectuada al personal administrativo de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. es que los profesionales de la contabilidad para evitar aplicar el tratamiento basado en Normas Internacionales de Información Financiera en las diferencias temporarias originadas entre la perspectiva contable y perspectiva tributaria, estos, se limitan a desarrollar la contabilidad bajo criterios tributarios por el desconocimiento que tienen y prefieren optar obviando la correcta aplicación según estándares internacionales las diferencias generadas entre bases que

posteriormente deberán ser conciliadas mediante las diferencias temporarias y permanentes.

4.3.2. Análisis Contable – Con Aplicación NIIF

La pregunta que nace entre la contabilidad financiera y los impuestos es una pregunta casi tan antigua como la humanidad misma. Podemos citar como ejemplo a una de las preguntas que le hicieron a Jesús de Nazareth sobre el pago del impuesto al César y la respuesta fue: “Mostradme un denario ¿De quién es la imagen y la inscripción que lleva?” Y ellos le dijeron: Del César. Entonces él les dijo “Pues dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios“. Podemos concluir entonces basado en esa respuesta argumentando que “A los impuestos lo que es de los Impuestos y a las NIIF lo que es de las NIIF”

Bajo esa premisa, no es extraño manifestar que se trata de dos posiciones completamente distintas acerca de las Normas Internacionales de Información Financiera y particularmente de la Norma Internacional de Contabilidad 12.

La primera posición es de quienes saben mucho de la Legislación Tributaria e intentan justificar esas normas emitidas por la SUNAT a la luz del estándar de información financiera sobre impuestos.

Y la otra posición es de aquellos profesionales, que sabiendo de NIIF muestran cómo se registran contablemente las diferencias originadas entre la base contable y la base tributaria.

En esa confusión de posiciones, debe quedar claro que una es la Contabilidad financiera pero basada bajo NIIF y la otra es la Contabilidad Tradicional, que es una consecuencia de la aplicación en los registros de todas las transacciones pero basadas en legislación tributaria.

Por otro lado, tal confusión se acrecienta por que las normas obsoletas usan la expresión contabilidad general y bajo el amparo de lo legal, la base contable bajo enfoque NIIF es relegado a lugares secundarios.

Si de verdad se desea terminar con estas confusiones debería efectuarse una reforma tributaria bien definida pero basado sobre NIIF, situación que significaría la correcta aplicación del método del pasivo basado en el balance que originarían las diferencias temporarias y no las diferencias temporales y por ende los activos y pasivos por impuestos diferidos basados en el estándar internacional denominado Impuesto a las Ganancias.

Existen muchas diferencias notorias entre el reconocimiento del Impuesto diferido bajo la base fiscal con relación a la Norma Internacional de Contabilidad 12 denominado Impuesto a las Ganancias. Así mismo, existen diferencias en la conceptualización de las diferencias temporales (base fiscal) con las diferencias temporarias (base contable), impuesto diferido débito y crédito (base fiscal) con las diferencias temporarias gravables y deducibles (base contable) y sus correspondientes pasivos y activos por impuestos diferidos, como en la metodología misma sobre el método del diferimento (base fiscal) contra el método del pasivo basado en el balance (base contable).

Los diferentes conceptos enfocados en el marco conceptual de las normas internacionales de información financiera, como es el caso de los impuestos diferidos, deben ser tomados en consideración con la debida importancia, reconociéndolos correctamente dentro de los Estados Financieros de las compañías y para ello, se necesita, más allá de un análisis de aplicación de una norma local o internacional, comprender y asumir la verdadera función que cumplen los Estados Financieros y el desarrollo de la contabilidad bajo enfoque NIIF, desprendiéndonos del arraigado pensamiento que involucra no solo a los empresarios si no a los profesionales del área contable, que viven sujetos en reconocer y revelar los hecho económicos en función de la normativa fiscal, sin importar que este se aleje de la realidad económica. Cuando esto suceda, los análisis comparables entre la base fiscal y base contable, independiente del tema que se trate, de seguro arrojarán resultados más satisfactorios.

Desarrollar la contabilidad bajo normatividad tributaria en vez de la normatividad basada en NIIF origina que la presentación de la información financiera en las compañías peruanas no presente la razonabilidad financiera y económica de sus operaciones y los impuestos diferidos no reconocidos en los Estados Financieros, ocasionan distorsiones que originan una toma de decisiones incorrectas.

Así por ejemplo el caso más representativo y común se ve plasmado en la política contable de la vida útil de los bienes considerados como Propiedades, Planta y Equipo, a quien en su reemplazo, de manera incorrecta, se aplica lo

estipulado en el artículo 22 del Reglamento de la Ley del Impuesto de la Renta, situación que puede traer como consecuencia la presentación de valores sobrevaluados o subvaluados de los activos fijos, así como de los resultados económicos de las empresas.

De todo lo argumentado, manifiesto que existen diferencias entre el tratamiento tributario y el contable, diferencias que deberán ser ajustadas durante el momento de efectuar la declaración anual del Impuesto a la Renta y reflejadas en el PDT correspondiente, ya que contablemente el tratamiento a desarrollar producto de la aplicación de la NIC 12 se registrará como un activo por impuesto diferido o un pasivo por impuesto diferido que repercutirá en el reconocimiento del Impuesto a la Renta Corriente.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- 5.1.1. Definitivamente la aplicación del método del pasivo basado en el Balance varia la presentación y revelación del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014. Es decir, al desarrollar la contabilidad de la empresa bajo enfoque NIIF, los gastos e ingresos generados por la entidad deberán cumplir con las exigencias tributarias establecidas en la Ley del Impuesto a la Renta, debiendo ser reparadas en los casos que existan diferencias entre la posición contable y la posición tributaria a través de las adiciones o deducciones, con el fin de determinar la renta neta imponible, conocido también como la ganancia o pérdida tributaria. Así mismo, las diferencias entre ambas posiciones aplicando el método del pasivo basado en el Balance, genera los impuestos diferidos denominados: Activo por Impuesto Diferido y Pasivo por Impuesto Diferido, que repercuten en el Resultado del Ejercicio del ESF y en el rubro gastos por impuestos a las ganancias del Estado de Resultados por función.
- 5.1.2. La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance varia el Activo del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, originado por las diferencias temporarias deducibles entre la base contable (NIIF) y la legislación tributaria (LIR) y

como consecuencia la generación de los Activos por impuestos diferidos, el cual tendrá efecto en el futuro hasta su reversión total.

Así mismo, al aplicar el mencionado Método, se puede apreciar que el rubro Activo por impuestos diferidos en el ES en el año 2014 presenta el importe de S/ 339,807.69 que incrementa al Activo total de la empresa.

5.1.3. La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance varia el Pasivo del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, originado por las diferencias temporarias imponderables entre la base contable (NIIF) y la legislación tributaria (LIR) y como consecuencia la generación de Pasivos por impuestos diferidos, el cual tendrá efecto en el futuro hasta su reversión total.

Así mismo, al aplicar el mencionado Método, se puede apreciar que el rubro Pasivo por impuestos diferidos en el Estado de Situación Financiera en el año 2014 presenta el importe de S/ 433,153.70 que incrementa al Pasivo total de la empresa.

5.1.4. La aplicación del Método del pasivo basado en el Balance varia el Patrimonio neto del Estado de Situación Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C., año 2014, originado por la diferencia de los Activos por impuestos diferidos y Pasivos por impuestos diferidos que provienen de las diferencias temporarias deducibles e imponderables entre la base contable (NIIF) y la legislación tributaria (LIR) Así mismo, dichas variaciones originan una repercusión negativa de S/ 93,346.01 en el Resultado del ejercicio del año 2014.

5.2. Recomendaciones

5.2.1. Se recomienda que los profesionales de la contabilidad apliquen el método del pasivo basado en el Balance hoy estado de situación financiera y para ello, es necesario que los colegios profesionales que albergan los Contadores Públicos y las Universidades que forman profesionales contables, conjuntamente se encarguen de efectuar capacitaciones periódicas constantes no solo sobre la aplicación del mencionado método, si no, también sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera que permitirán presentar razonablemente la información financiera de una compañía. Así mismo, se recomienda a los Colegios de Contadores Públicos del Perú a fin de que puedan hacer la gestión ante las entidades u organismos competentes para que la Certificación de los Contadores Públicos sea obligatoria y que ésta sea un requisito fundamental para ejercer la profesión y para ser contratados en cualquier tipo de empresa, obligándolos de esta manera a estar actualizándose constantemente. Por otro lado, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT debería profundizar sobre los conceptos de impuestos diferidos basado en las Normas Internacionales de Información Financiera, la cual aborda más específicamente el tema y ahonda la definición de conceptos y de aplicación, pues los impuestos diferidos no reconocidos en los Estados Financieros, ocasionan distorsiones que originan una toma de decisiones incorrectas no reflejando la realidad financiera y económica de sus operaciones.

- 5.2.2. Para lograr que los Activos por impuestos diferidos sean reconocidos, presentados y revelados en la información financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. es necesario conocer la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 Impuestos a las Ganancias, la relación que existe con los otros estándares internacionales y las Ley del Impuesto a la Renta, y para ello, se recomienda actualizar y capacitar a los profesionales contables de la empresa. Por otro lado, las instituciones como el Consejo Normativo de Contabilidad, los Colegios Profesionales, los gremios empresariales y las universidades en su conjunto, deberán planificar un plan en forma conjunta para establecer un marco que contribuya con una preparación razonable y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera, en beneficio de la transparencia que se requiere para ello.
- 5.2.3. Sobre el reconocimiento, presentación y revelación de los Pasivos por impuestos diferidos en la Información Financiera de la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. es indispensable dominar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 Impuestos a las Ganancias, el efecto que tiene con las demás Normas Internacionales de Contabilidad y la legislación tributaria y para ello, se recomienda una actualización y capacitación al personal involucrado en el tema.
- 5.2.4. Para que el rubro Resultado del ejercicio pueda tener una variación positiva, la empresa Constructora Cuba Buleje Asociados S.A.C. debería generar más

diferencias temporarias deducibles, los cuales tendrán una repercusión como Activos por impuestos diferidos.

Referencias Bibliográficas

- Abanto Bromley, M. (Noviembre de 2014). Principales diferencias temporarias al cierre del ejercicio 2014. *Contadores & Empresas*.
- Abanto Bromley, M. (Enero de 2015). Presentación de EE.FF. de empresas no supervisadas. *Contadores & Empresas*, B - 2.
- Abanto Bromley, M. (Enero de 2015). Principales efectos en las diferencias temporarias por la variación de la tasa del Impuesto a la Renta Anual. *Contadores & Empresas*.
- Abanto Bromley, M. (Julio de 2015). Tratamiento de la depreciación de activos fijos cuando existe cambio en la estimación o en la política contable. *Contadores & Empresas*, B - 4.
- Abarandiarangil. (23 de Abril de 2015). *Diferencias temporales y permanentes*. Obtenido de <https://impuestodesociedades2015.wordpress.com/2015/04/23/diferencias-temporales-y-permanentes/>
- Arias, P. (Febrero de 2010). Diferencias temporales y permanentes. *Asesor empresarial*, <http://www.percucontable.com/tributaria/diferencias-temporales-y-permanentes/>.
- Ayala Zavala , P. (Agosto de 2013). Diferencias temporarias por activos contabilizados por valor razonable. *Revista Especializada Actualidad Empresarial*.
- Ayala Zavala, P. (Julio de 2013). Diferencia temporaria por tasa de depreciación para determinar el resultado fiscal diferente a la tasa para efectos contables . Método del Balance. *Revista Especializada Actualidad Empresarial*.
- Ayala Zavala, P. C. (Noviembre de 2010). Caso práctico NIC 12 Dif. (Parte 1). *Revista Especializada Actualidad Empresarial*.
- Ayala Zavala, P. C. (Noviembre de 2010). Caso práctico NIC 12 Dif. (Parte 2).
- Bravo Cucci, J. (julio de 2002). La Renta como materia imponible en el caso de actividades empresariales y su relación con la contabilidad. Lima, Lima, Perú. Obtenido de http://www.ifaperu.org/uploads/articles/8_03_CT28_JABC.pdf
- Canahua, D. (24 de Noviembre de 2009). *Perú Gestión* . Obtenido de Algunos alcances sobre el Método del pasivo del balance general.
- Canahua, D. (13 de Octubre de 2010). *Información sobre Contabilidad y Tributación*. Obtenido de Buscando una razón para sustentar una Diferencia Temporal desde el Balance General: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/dcanahua/2010/10/13/buscando-una-razon-para-sustentar-una-diferencia-temporal-desde-el-balance-general/>

- Canahua, D. (15 de Junio de 2011). *En la NIC 12 ¿Cuál es el concepto correcto: Diferencias Temporales o Temporarias?* Obtenido de <https://perugestion.wordpress.com/2011/06/15/en-la-nic-12-cual-es-el-concepto-correcto-diferencias-temporales-o-temporarias/>
- De Velasco Borda, J. L. (Agosto de 2013). Diferencia temporaria o diferencia temporal. *Análisis Tributario*, 45. Obtenido de http://www.aele.com/sites/default/files/archivos/banner_public/Jorge%20de%20Velazco%2842-45%29.pdf
- Delgado, F. (s/a). *SMS Latinoamérica*. Obtenido de Diferencias temporarias en el cálculo de impuesto diferido: <http://www.smsecuador.ec/diferencias-temporarias/>
- Entrelíneas S.R.L. (s.f.). *Tratamiento Contable de los Inmuebles Maquinaria y Equipo*. Lima, Perú: Real Time E.I.R.L.
- Entrelíneas, S. (-). *NIC 12 Impuesto a las Ganancias*. Lima, Perú: Real Time E.I.R.L.
- Entrelíneas, S. (-). *NIIF 13 Medición del Valor Razonable*. Lima, Perú: Real Time E.I.R.L.
- Fernando, E. P. (Febrero de 2013). Caso práctico Integral del Impuesto a la Renta Tercera Categoría. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 31 al 34.
- Fernando, E. P. (Marzo de 2016). Contabilización del Impuesto a la Renta 2015. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 35 y 36.
- Flores, H. (Primera Quincena de Febrero de 2012). *Diferencias permanentes y temporales*. Obtenido de Actualidad Empresarial: http://aempresarial.com/web/revitem/5_13369_74179.pdf
- Florez Sanchez, E. (2009). *Aprende NIIF.com*. Obtenido de Diferencias Temporarias en el Impuesto Diferido - Entendiendo el Estándar NIIF: <http://aprendeniif.com/diferencias-temporarias-en-el-impuesto-diferido-entendiendo-el-estandar-niif/>
- Francisco, A. C. (29 de Abril de 2013). *Soy Conta*. Obtenido de Que son los impuestos diferidos: <http://www.soyconta.mx/que-son-los-impuestos-diferidos/>
- Gonzalo Angulo, J. A. (29 de 10 de 2012). *Guía para la elaboración del Informe de gestión de las entidades cotizadas*. Obtenido de Comisión Nacional del Mercado de Valores: http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Grupo/Guia_Gral.pdf
- Henry, A. E. (Setiembre de 2013). Los pasivos que originan diferencias temporales de acuerdo a la NIC 12. 27 y 28.

- Henry, A. E. (2014). Implicancias contables y tributarias de la enajenación de activos inmovilizados. *Revista Asesor Empresarial*.
- Henry, A. E. (Abril de 2014). La aplicación de las NIC's 16 y 12 en la revaluación de activos. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 31 al 34.
- Henry, A. E. (Enero de 2015). Caso Práctico Integral de la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 19 al 22.
- Henry, A. E. (Febrero de 2015). Implicancias de la reducción de la tasa del impuesto a la renta anual en el impuesto diferido. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 31 al 34.
- Henry, A. E. (Enero de 2015). La medición del Valor Razonable. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 31 al 34.
- Hernández Sampieri, R. (2006). Metodología de la Investigación .
- Hirache Flores, L. (Febrero de 2012). Diferencias permanentes y temporales NIC 12 - Impuesto a las ganancias. *Actualidad empresarial*.
- Hirache Flores, L. (Febrero de 2012). Impuesto a las ganancias. *Revista Especializada Actualidad Empresarial*.
- IASB, International Accounting Standards Board -. (27 de 07 de 2014). *Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad*. Obtenido de <https://mef.gob.pe/es/consejo-normativo-de-contabilidad/resoluciones>
- IASB, J. d.-I. (2003). Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Versión revisada 2003. Londres. Obtenido de <http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/nic/NIC12.pdf>
- Javier, J. C. (30 de Marzo de 2015). *Gerencie.com*. Obtenido de Impuesto sobre las Ganancias. Impuesto Diferido. Las diferencias temporarias: <https://www.gerencie.com/nic-12-impuesto-sobre-las-ganancias-impuesto-diferido-las-diferencias-temporarias.html>
- Luis, M. S. (22 de Enero de 2016). *INEAF BUSINESS SCHOOL*. Obtenido de Tratamiento contable de las diferencias permanentes: <http://www.ineaf.es/tribuna/tratamiento-contable-de-las-diferencias-permanentes/>
- Luis, V. B. (Agosto de 2013). *Enfoque contable*. Obtenido de Diferencia temporaria o diferencia temporal:

[https://www.aele.com/sites/default/files/archivos/banner_public/Jorge%20de%20Velazco\(42-45\).pdf](https://www.aele.com/sites/default/files/archivos/banner_public/Jorge%20de%20Velazco(42-45).pdf)

- Manuel, S. M. (26 de Junio de 2014). *Aseduco Asesoría y Educación*. Obtenido de Caso práctico: como contabilizar diferencias temporarias imponible:
<http://aseduco.com/blog1/2014/06/26/caso-practico-como-contabilizar-diferencias-temporarias-imponibles-iii/>
- Martha, A. B. (2011). *Normas Internacionales de Contabilidad 2012* (Primera ed.). Lima, Perú: Imprenta Editorial El Buho E.I.R.L.
- Martha, A. B. (Febrero de 2014). Principales aspectos de la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. *Revista Especializada Contadores & Empresas*, B1 al B4.
- Martha, A. B. (Enero de 2015). Presentación de EE.FF. de empresas no supervisadas. *Revista Especializada Contadores & Empresas*, B1 al B3.
- Martín, K. (Agosto de 2005). *Publicaciones Universo Económico*. Obtenido de Impuesto diferido: tratamiento contable del Impuesto a la Ganancias:
<http://www.consejo.org.ar/publicaciones/ue/ue76/impdiferido.htm>
- Mery, B. Q. (2012). *Aplicación Práctica de la Ley del Impuesto a la Renta, Personas Naturales y empresas* (Primera ed.). Lima, Perú: Imprenta Editorial El Buho E.I.R.L.
- Miguel, T. (2 de Marzo de 2015). *Noticiero Contable*. Obtenido de
<https://www.noticierocontable.com/que-son-las-diferencias-temporales-nic-12/>
- Ortega Salavarría, R. (s/a). *Novedades WEB*. Obtenido de Nuevas tasas del impuesto a la renta y su efecto en la aplicación de la NIC 12:
http://www.caballerobustamante.com.pe/plantilla/2015/ecbaldia1_240315.pdf
- Pablo, A. (3 de Febrero de 2010). *Tributaria Perú Contable*. Obtenido de
<https://www.perucontable.com/tributaria/diferencias-temporales-y-permanentes/>
- Pascual, A. Z. (Mayo de 2013). Depreciación de los Activos Fijos que determinan diferencias temporarias. *Revista Especializada Actualidad Empresarial*, IV 12 al IV 14.
- Pascual, A. Z. (Julio de 2013). Aplicación NIC 12 Impuesto a las Ganancias. *Revista Especializada Actualidad Empresarial*, IV 10 al IV 13.
- Pedro, C. C. (2013). *Aspectos Contables y Tributarios en la Depreciación de activos fijos* (Primera ed.). Lima, Perú: Imprenta Editorial El Buho E.I.R.L.
- Pereda Fernando, E. (2010). NIIF Vs Normas Tributarias . *Grupo Empresarial Entrelineas*.

- Quea, A. F. (Agosto de 2012). Diferencias temporales y la NIC 12 Impuesto a la ganancias. *Revista Especializada Actualidad Empresarial*, IV 8 al IV 11.
- Quispe, E. (2014). *PWC.com*. Obtenido de Impuesto a las ganancias:
http://www.ccpl.org.pe/downloads/NIC_12_Impuestos_a_las_ganancias_18.11.2014.pdf
- S/A. (Enero de 2011). Impuesto a la Renta Diferido Aplicación de la NIC 12 al cierre del ejercicio. *Informativo Caballero Bustamante*, C1 al C8.
- S/A. (Abril de 2012). NIC 12 - Generación y Reversión de Actios Tributarios Diferidos. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 27 al 30.
- S/A. (Abril de 2012). NIC 12 - Generación y reversión de Activos tributarios diferidos. *Revista Especializada Asesor Empresarial*.
- S/A. (Febrero de 2012). Tratamiento Contable del Impuesto a la Renta - NIC 12. *Informativo Caballero Bustamante*, C1.
- S/A. (Febrero de 2013). Caso práctico integral: Impuesto a la Renta Tercera Categoría 2012 - Primera Parte. *Revista Especializada Asesor Empresarial*.
- S/A. (Febrero de 2015). Algunos criterios a considerar para elaborar los estados financieros. *Revista Especializada Asesor Empresarial*, 27.
- SUNAT. (s.f.). *TUO de la Ley del Impuesto a la Renta* . Obtenido de
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/reglamento.html>
- SUNAT, S. d. (2004). Decreto Supremo N° 122-94-EF - Reglamento de la Ley del Impuesto a la renta. Perú. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html>
- Vásquez Tristancho, G. (2 de Octubre de 2013). *INCP*. Obtenido de Varias Normas contables para reconocer diferencias temporarias bajo NIIF:
<http://www.incp.org.co/incp/document/varias-normas-contables-para-reconocer-diferencias-temporarias-bajo-niif/>
- Wilson, M. M. (28 de Octubre de 2015). *Gerencie.com*. Obtenido de Impuesto diferido bajo el método del resultado (PCGA) y método del balance (NIIF):
<https://www.gerencie.com/impuesto-diferido-bajo-el-metodo-del-resultado-pcga-y-metodo-del-balance-niif.html>